

Memoria de Sostenibilidad 2024

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U.



Tabla de Contenidos

1. Nuestra Memoria de Sostenibilidad	4
2. Mensaje de Akihiro Kadokura, nuestro CEO	5
3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio	7
3.1 Nuestra actividad	7
3.2 Sociedad	8
3.3 Objetivos y estrategias	8
3.4 Gobernanza	9
3.5 Nuestra apuesta por la calidad	10
3.6 Innovación	11
3.7 Pertenencia a asociaciones sectoriales y otras iniciativas	11
4. Nuestro enfoque de sostenibilidad	13
4.1 Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible	14
4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés	15
4.3 Gestión de riesgos	17
4.4 Nuestros compromisos y reconocimientos	18
4.4.1 Responsible Care®	18
4.4.2 EcoVadis	19
4.4.3 Certificaciones ISO 14001 y 45001	19
4.4.4 Certificación Top Employer	20
5. Ética y Buen Gobierno	21
5.1 Buen Gobierno Corporativo	21
5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	22
5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance	23
5.4 Obligaciones fiscales	25
5.5 Gestión de la cadena de suministro	26
6. Compromiso con el medioambiente	29
6.1 Gestión ambiental	29
6.2 Producción y consumo responsables	31
6.2.1 Consumo de agua	31
6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático	31
6.2.3 Materias primas	35
6.3 Gestión responsable de residuos, emisiones y efluentes	36
6.3.1 Gestión de residuos	36
6.3.2 Gestión de aguas residuales	38
6.3.3 Emisiones a la atmósfera	39

Tabla de Contenidos

6.4 Protección de la biodiversidad	40
6.5 Protección del suelo y las aguas subterráneas	41
7. Compromiso con las personas	42
7.1 Principios de gestión de personas	42
7.1.1 Nuestra Employee Value Proposition (EVP)	42
7.1.2 Certificación Top Employer	43
7.2 Gestión de personas	44
7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas	44
7.2.2 Nuevas incorporaciones	47
7.2.3 Gestión del talento	48
7.2.4 Conciliación	50
7.2.5 Beneficios sociales	51
7.2.6 Absentismo	52
7.2.7 Remuneraciones	52
7.2.8 Retribuciones del personal directivo	54
7.2.9 Relaciones laborales	54
7.3 Igualdad y no discriminación	55
7.3.1 Igualdad de género	56
7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)	56
7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	57
7.3.4 Prevención del acoso	58
7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	59
7.4.1 Gestión de la prevención	59
7.4.2 Protección de la Salud	61
7.4.3 Accidentabilidad	62
7.4.4 Preparación ante emergencias	63
8. Compromiso con la salud y la sociedad	64
8.1 Contribución social	64
8.2 Comunicación con los grupos de interés	67
8.3 Salud del consumidor final	68
8.3.1 Gestión de reclamaciones	69
9. Epílogo	70
10. Verificación Externa	71
11. Índice de contenidos de la ley 11/2018	72
12. Índice de contenidos de los estándares GRI	79
13. Glosario de siglas	85

1. Nuestra Memoria de Sostenibilidad

Por tercer año consecutivo, publicamos la Memoria de Sostenibilidad de AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. reportando indicadores de los últimos años y focalizándonos en las actividades realizadas durante 2024.

Esta Memoria forma parte de las cuentas anuales de la compañía, dando así respuesta a los requisitos legales. Además, proporciona a nuestros grupos de interés, tanto internos como externos (incluidos socios comerciales y el público en general), información sobre cómo gestionamos la sostenibilidad en AGC.

A comienzos de 2022, elaboramos por primera vez un documento conteniendo el Estado de Información No Financiera (EINF) como parte de las cuentas anuales e informe de gestión conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que traspuso la Directiva 2014/95/UE. Desde entonces hemos mejorado, año a año, nuestra manera de reportar información no financiera en la Memoria de Sostenibilidad.

Nuestra Memoria se centra en las actividades de AGC Pharma Chemicals Europe y no presenta información consolidada para el Grupo AGC. Información más detallada sobre las actividades del Grupo AGC está disponible en la página web corporativa <https://www.agc.com/en/sustainability/index.html> y en los reportes anuales "AGC Sustainability Data Book" accesibles también online.

Para preparar esta Memoria hemos seguido las directrices de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI** (Global Reporting Initiative), así como las indicaciones de nuestro grupo empresarial, sin olvidar lo definido por la Ley de Información No Financiera en lo que se refiere a los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia. Durante 2024 además revisamos los requerimientos de la Directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) y sus estándares para prepararnos de cara a su aplicación en 2025.

Confiamos que esta nueva Memoria sea de utilidad para todos nuestros grupos de interés y los animamos a hacernos llegar sus comentarios y sugerencias de mejora a través de la dirección de correo electrónico apce.malsm.comunicacion@agc.com

Gracias de antemano por su colaboración.

2. Mensaje de Akihiro Kadokura, nuestro CEO

El **Grupo AGC** está firmemente comprometido con una gestión sostenible, con el propósito de generar valor no solo económico, sino también social. Nuestra estrategia a largo plazo es clara:

“A través de materiales y soluciones únicas, AGC se esfuerza por contribuir a una sociedad sostenible y convertirse en una empresa ejemplar que crece y evoluciona continuamente”.

Como parte de este grupo, en AGC Pharma Chemicals Europe compartimos y apoyamos activamente esta visión.

Nuestra filosofía corporativa, **“Look Beyond”**, integra la sostenibilidad como un pilar esencial bajo el concepto **“Sustainability for a Blue Planet”**, lo que refuerza nuestro compromiso con la construcción de un futuro brillante y sostenible para el planeta.

En AGC Pharma Chemicals Europe, nuestra **misión** es mejorar la vida de las personas, proporcionando nuestros productos y servicios con la mejor calidad. Como Organización de Desarrollo y Fabricación por Contrato (CDMO), proporcionamos a la industria farmacéutica principios activos (APIs) e intermedios para medicamentos. Dado que nuestro trabajo tiene un impacto directo en la salud de las personas, nos aseguramos de que todos nuestros procesos cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad.

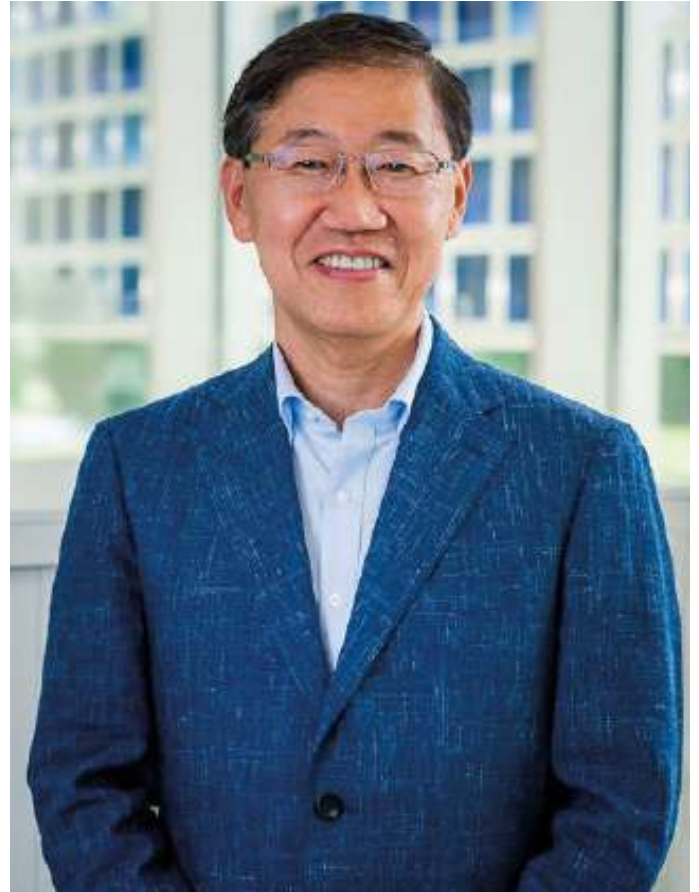
La sostenibilidad es un valor fundamental en nuestra compañía y está plenamente integrada en nuestra estrategia empresarial. La hemos identificado como una de nuestras cuatro prioridades estratégicas clave, junto con el enfoque en el cliente, la excelencia operativa y la innovación. No solo creemos que la sostenibilidad es esencial para el planeta y la sociedad, sino que también la consideramos un pilar indispensable para cumplir nuestra misión. Por ello, nuestra política de sostenibilidad adopta un enfoque integral integrando cuatro áreas clave: ética y buen gobierno, medioambiente, personas, salud y sociedad.

En línea con nuestro compromiso con las personas, valoramos profundamente haber obtenido la certificación **Top Employer 2024**, convirtiéndonos en la **primera y única CDMO** en España en recibir este reconocimiento. Asimismo, recientemente **nos hemos unido a la Pharmaceutical Supply Chain Initiative (PSCI) como Supplier Partner**, reafirmando nuestra responsabilidad con la sostenibilidad en toda la cadena de suministro. Este compromiso se refleja en cada etapa de nuestra operación, desde la selección de materias primas hasta el proceso de fabricación y la entrega de nuestros productos.

Con la próxima inauguración de nuestra nueva **planta de producción** en 2025, estamos preparados para ampliar nuestra capacidad en un 30%. Este crecimiento no solo fortalecerá nuestras capacidades operativas, sino que también consolidará nuestro firme compromiso con la sostenibilidad. Diseñada siguiendo los principios más innovadores de eficiencia y respeto ambiental, la nueva planta nos permitirá seguir liderando el camino hacia una producción farmacéutica más sostenible.

Trabajamos continuamente para minimizar nuestro impacto ambiental y proteger el bello entorno natural de nuestra planta de Malgrat de Mar. Por eso, aplicamos medidas estrictas para reducir residuos, optimizar el consumo de recursos y garantizar que nuestras emisiones al agua y al aire sean tratadas adecuadamente para evitar cualquier impacto negativo en el ecosistema.

Nuestra declaración de marca del Grupo AGC, “Your Dreams, Our Challenge”, refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y con la evolución continua hacia una empresa ejemplar. Contribuir al desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida, y en AGC Pharma Chemicals Europe, nos enorgullecemos de nuestra aportación para garantizar un futuro más próspero para el planeta y las generaciones venideras.



3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio

El Grupo AGC, fundado en 1907, es un conglomerado empresarial internacional con presencia en más de 30 países, compuesto por alrededor de 195 empresas. Hasta 2022, estaba organizado en cuatro divisiones principales: Vidrio, Electrónica, Química y Cerámica. A principios de 2023, el grupo tomó la decisión de establecer una nueva división de negocio enfocada en Ciencias de la Salud (Life Sciences), previamente parte de la división Química. Esta nueva línea de negocio, que es estratégica para el Grupo AGC, incluye, entre otras, a AGC Biologics y AGC Pharma Chemicals Europe.

El negocio de ciencias de la salud de AGC cuenta con más de 40 años de experiencia como Organización de Desarrollo y Fabricación por Contrato (CDMO, por sus siglas en inglés), y opera centros de investigación y desarrollo, así como instalaciones productivas altamente versátiles y tecnológicamente diversas en Japón, Europa y Estados Unidos. AGC Pharma Chemicals Europe fue adquirida en 2019 a su antiguo propietario, la empresa Boehringer Ingelheim España, S.A., con el objetivo de fortalecer el negocio CDMO en el sector farmacéutico.

En la actualidad, AGC Pharma Chemicals Europe ofrece una gama completa de servicios que abarcan todo el ciclo de vida del desarrollo y fabricación de principios activos farmacéuticos (APIs). Proporcionamos soluciones integrales e innovadoras a los proyectos de nuestros clientes, desde las fases iniciales I, II y III (desarrollo, preclínica y clínica) hasta la fase comercial. Nos comprometemos a mantener los más altos estándares de calidad y sostenibilidad en todas nuestras actividades.

3.1 Nuestra actividad

Nuestra actividad va dirigida principalmente a la industria farmacéutica y se puede dividir en tres líneas de trabajo principales:

- **Desarrollo y fabricación de Principios Activos Farmacéuticos** (APIs) e intermedios por contrato (CDMO).
- **Fabricación y suministro** de nuestro portafolio existente de APIs e intermedios.
- **Distribución de materias primas** que se fabrican dentro del Grupo AGC.

Nuestros **clientes** son empresas farmacéuticas y biotecnológicas de todo el mundo, siendo nuestras principales áreas de cobertura Europa, EE. UU. y Japón.

AGC Pharma Chemicals Europe ofrece una gama completa de servicios bajo el paraguas de CDMO, los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

Desarrollo de Procesos:

- Investigación y Desarrollo (I+D) para desarrollar procesos eficientes.
- Optimización y escalado de procesos para asegurar una transición exitosa de la etapa de laboratorio a la producción a gran escala.

Fabricación Personalizada:

- Producción customizada utilizando instalaciones de kilo laboratorio, planta piloto o producción.
- Producción de APIs e intermedios farmacéuticos de alta calidad.

Servicios Analíticos:

- Validación de métodos analíticos.
- Realización de análisis para garantizar la calidad y la conformidad regulatoria de las sustancias fabricadas.

Servicios Regulatorios:

- Preparación de documentos regulatorios y evaluaciones de riesgo para cumplir con los requisitos normativos.

Distribución:

- Distribución de sustancias farmacéuticas fabricadas por otras empresas del grupo, garantizando la calidad y la trazabilidad.

Nuestros productos finales son sustancias orgánicas con actividad farmacéutica, las cuales se envasan en tambores de cartón tipo Krafft. Estos productos son distribuidos mediante operadores logísticos desde nuestros almacenes hasta las instalaciones de los clientes.

3.2 Sociedad

AGC Pharma Chemicals Europe está constituida como una sociedad limitada unipersonal, cuya sede se ubica en el Camí de la Pomereda, 13 en Malgrat de Mar (Barcelona). El socio único es AGC Inc, empresa constituida en Japón y sociedad dominante última del grupo.

AGC Pharma Chemicals no forma parte de un grupo consolidado en España.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal siendo AGC Pedragosa, S.A. la sociedad responsable ante la Administración de la presentación y liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado.

Como empresa española dentro de un grupo global, operamos a nivel internacional.

3.3 Objetivos y estrategias

“Look Beyond” (Mirar más allá) es la filosofía corporativa que guía todas las actividades del grupo AGC que nos impulsa a crear valor día a día, anticipándonos al futuro y fomentando la innovación.

Nuestro propósito como grupo es ser proveedor de soluciones de referencia para nuestros clientes, cultivando relaciones de confianza a largo plazo a través de materiales y tecnologías innovadoras. Gracias a nuestra amplia experiencia en diversos sectores y procesos de fabricación, ofrecemos productos y soluciones que satisfacen las necesidades de la sociedad, contribuyendo de este modo a un mundo mejor cada día.

Este propósito se apoya en nuestros valores corporativos de “**innovación y excelencia operacional**”, “**sostenibilidad para un planeta azul**”, “**un equipo diverso**” e “**integridad y confianza**”, principios que guían todas las acciones de nuestro día a día, y en el espíritu de nuestro fundador Toshiya Iwasaki “nunca tomes el camino fácil, confronta las dificultades”. Más información al respecto está disponible en la página web corporativa: <https://www.agc.com/en/company/strategy/>

La **misión** de AGC Pharma Chemicals Europe, alineada con la del grupo AGC y la de AGC Life Science, es mejorar la vida de las personas proporcionando nuestros productos y servicios con la mejor calidad. Nuestra **visión** es ser la primera opción como centro de fabricación y desarrollo en Europa.

Los **valores** que definen nuestra cultura de empresa son:



Orientación al cliente

Trabajamos duro para entender al cliente y satisfacer sus necesidades.



Challenge

Nos desafiamos para obtener mejores resultados y lograr nuestras metas.



Excelencia Operativa

Nos aseguramos de que nuestras actividades y procesos se realizan de acuerdo con los más altos estándares de excelencia.



Excelencia del Equipo

Cooperamos para alcanzar objetivos comunes, creando un ambiente de trabajo positivo, innovador y de aprendizaje.



Flexibilidad

Adaptamos rápidamente nuestro enfoque para afrontar con éxito nuevas situaciones.



Innovación

Buscamos nuevas perspectivas e implementamos soluciones creativas y formas diferentes de alcanzar nuestros objetivos.

Con la sólida base de nuestra cultura empresarial, trabajamos para hacer realidad nuestra misión y visión a través de cuatro líneas estratégicas:

- **Orientación al cliente:** Establecemos relaciones a largo plazo con nuestros clientes, compartiendo de forma transparente el conocimiento y experiencia, y dando soporte durante todo el ciclo de vida del producto.
- **Excelencia operativa:** Nuestra prioridad es brindar a nuestros clientes un servicio eficiente en términos de seguridad, calidad, puntualidad y coste, al tiempo que cumplimos con todas las regulaciones del sector de manera rigurosa.
- **Sostenibilidad:** Evaluamos constantemente nuestro impacto tanto en las personas como en el entorno natural, desarrollando procesos de fabricación más eficientes y respetuosos con el medioambiente. En la toma de decisiones consideramos los efectos que puedan tener en la sociedad y el ecosistema.
- **Innovación:** Trabajamos para expandir nuestros servicios y capacidades de fabricación mediante la introducción de nuevas tecnologías y procesos, con el objetivo de ofrecer soluciones a las necesidades emergentes del sector.

Nuestro compromiso es ser una compañía valorada y digna de confianza, no solo para pacientes y clientes, sino también para nuestros grupos de interés (incluyendo las personas colaboradoras). Aspiramos además a ser un miembro respetado y comprometido de la comunidad en la que operamos.



3.4 Gobernanza

El grupo AGC ha establecido una Política Básica de Gobierno Corporativo que tiene como objetivo reforzar y mejorar la gobernanza dentro del grupo a fin de que la sociedad y sus filiales logren un crecimiento sostenible mejorando a medio y largo plazo el valor corporativo del grupo.

El texto completo de la política está disponible en la página corporativa del Grupo AGC:

<https://www.agc.com/en/company/governance/index.html>.

Esta política establece la estructura del gobierno corporativo del Grupo AGC con una clara separación entre las funciones de supervisión y de ejecución, a fin de garantizar la agilidad en la toma de decisiones a la vez que se refuerza el control.

La función supervisora recae en el Consejo de Administración (Board of Directors) que está formado actualmente por 7 personas elegidas por la junta de accionistas. Con el objetivo de fortalecer función de supervisión establecen comités asesores: el Comité de Nominación y el Comité de Compensaciones. Adicionalmente existe una Consejo de Auditoría y un auditor de cuentas.

La función ejecutora recae en el presidente, los vicepresidentes y los directores generales de las empresas y de las unidades de negocio estratégicas del grupo, así como otros ejecutivos de alto rango. El Comité de Dirección cuenta con el soporte de distintas unidades como la división de Auditoría Interna y el Comité de Compliance para asegurar el buen funcionamiento y control de las Filiales.

El sistema para garantizar que las operaciones se lleven a cabo de forma correcta están definidas en la resolución del Consejo de Administración en la política corporativa de control interno: <https://www.agc.com/en/company/governance/index.html#ac05>.

- Sistema para asegurar el cumplimiento de las leyes pertinentes y del Pacto Social (Programa de Compliance).
- Sistema de gestión y retención de información con respecto a las operaciones comerciales del Grupo AGC (Sistema de gestión/retención de información).
- Sistema de control de riesgo de daños del Grupo AGC (Sistema de gestión de riesgos).
- Sistema para asegurar la ejecución empresarial eficiente y eficaz del Grupo AGC (Sistema para la operación empresarial eficiente).
- Sistema para reportar a la Compañía cuestiones relativas a la ejecución de negocios de ejecutivos de filiales (Sistema de reportes a AGC por parte de empresas del Grupo AGC).
- Asuntos relacionados con el sistema de auditoría de los miembros del Consejo de Auditoría y Supervisión.

Al igual que en la corporación, AGC Pharma Chemicals Europe cuenta con un Consejo de Administración y un Comité de Dirección para garantizar la separación entre las funciones de supervisión y de ejecución. La información al respecto se encuentra en el apartado 5.2 Buen Gobierno Corporativo.

3.5 Nuestra apuesta por la calidad

No entendemos la misión de mejorar la vida de las personas sin aportar a nuestros clientes y sus pacientes productos de calidad que cumplan con todos los estándares de nuestro sector.

Basados en nuestra política de calidad, hemos implementado sistemas de gestión de la calidad basados en las Normas de Correcta Fabricación (cGMP) para Principios Activos (APIs) definidas por las Autoridades Sanitarias de los mercados en las que se comercializan medicamentos que contienen nuestros principios activos, como por ejemplo la FDA (Food & Drug Administration de los Estados Unidos), EMA (European Medicines Agency) o la PMDA japonesa (Pharmaceuticals and Medical Devices Agency). Todo ello nos permite cumplir con unos altos estándares a la vez que implementamos procesos de mejora continuos.

El sistema de gestión de calidad se ha diseñado e implementado con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

- Asegurar el suministro al mercado de productos que satisfagan los estándares de calidad requeridos por pacientes, las autoridades sanitarias y clientes.
- Establecer y mantener un estado de control continuo mediante sistemas que supervisen los procesos y la calidad de nuestros productos, permitiéndonos adaptarnos continuamente a las nuevas regulaciones. Contamos con un sistema de indicadores que nos permiten monitorizar nuestro desempeño, y anualmente revisamos al más alto nivel organizativo el sistema de calidad y todos sus elementos (control de cambios, desviaciones, auditorías, cualificación de proveedores, etc.) garantizando así la adherencia a nuestra política de calidad y la mejora continua.
- Facilitar la mejora continua y permitir el uso de herramientas para medir el riesgo basado en el conocimiento y en criterios científicos.

Nuestro sistema de gestión se despliega en diferentes procesos y procedimientos que nos permiten mantener los altos estándares conseguidos a la vez que nos adaptamos a las necesidades concretas de cada cliente.

Periódicamente somos auditados por las Autoridades Sanitarias con excelentes resultados. Desde 2004 no hemos recibido ninguna observación en auditorías FDA ni hallazgos críticos o mayores en auditorías EMA o PMDA.

“Llevamos la calidad en nuestro ADN y así lo demuestran los buenos resultados en las auditorías internas, de clientes y de agencias gubernamentales”.

Auditorías de las Autoridades Sanitarias

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	✓					✓						✓		✓						✓	
									✓			✓			✓						✓
				✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓						✓	

En mayo de 2024, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), a través de su delegación en la Generalitat de Catalunya – Departament de Salut, realizó una inspección GMP de rutina de los principios activos que fabricamos. El resultado de la inspección fue muy satisfactorio, sin observaciones críticas ni mayores, y solo se registraron 3 observaciones menores, las cuales hemos gestionado adecuadamente. Tras la inspección, la Autoridad Sanitaria emitió un nuevo Certificado GMP con una validez de 4 años (hasta mayo de 2028).

En 2024 también recibimos un total de 8 auditorías de cliente, que superamos con excelentes resultados.

3.6 Innovación

En AGC Pharma Chemicals Europe la innovación es un pilar clave de nuestra estrategia, tenemos el convencimiento de que solo a través de soluciones innovadoras podemos alcanzar nuestra visión y consolidarnos como un CDMO líder en Europa. Trabajamos en estrecha colaboración con nuestro centro de investigación en Yokohama, Japón, para desarrollar nuevos procesos y explorar tecnologías de vanguardia.

En nuestras instalaciones en Malgrat de Mar, contamos con un laboratorio y un Kilo Laboratorio, ambos dotados de personal altamente cualificado con conocimientos sólidos de química orgánica sintética o química analítica especializada en cromatografía. Esta infraestructura nos permite evaluar los procesos antes de su transferencia a las plantas de producción, mejorando así nuestra comprensión de las condiciones de reacción.

En el laboratorio de Desarrollo disponemos de diversas técnicas para analizar la evolución y seguridad de los procesos, estudiar la cristalización de las sustancias e incluso caracterizar su forma sólida (XRPD). Además, combinamos estas herramientas con un equipo de resonancia magnética nuclear, sondas RAMAN y avanzadas técnicas cromatográficas (CG/MS, HPLC y UPLC con UV/Vis/MS/TOF/ELSD), lo que nos permite desarrollar procesos desde la fase inicial de route scouting hasta su preparación para el escalado industrial.

El Kilo Laboratorio tiene la capacidad de fabricar lotes comerciales de pequeño tamaño (2 a 7 kg) de sustancias de alta potencia (HAPI, OEL de 1 a 10 µg/m³) en un entorno cGMP. En 2024, llevamos a cabo nuestra primera campaña de producción comercial con estas características. Además, adaptamos el Kilo laboratorio para fabricar sustancias clasificadas como HPAPIs (OEL de 0,1 µg/m³ a 1 µg/m³) e iniciamos la construcción de un laboratorio de alta contención para garantizar la manipulación segura de este tipo de sustancias.

El área de Investigación y Desarrollo contaba a final de 2024 con 35 personas, 10 más que al comienzo del año, que trabajaron en el desarrollo u optimización de 45 etapas de reacción consiguiendo mejoras de rendimiento de entre el 10 y el 30 %.

Al igual que en los últimos años, en el futuro seguiremos invirtiendo en el área de desarrollo, tanto en instalaciones como en personas, con el objetivo de mantener el nivel de excelencia en el servicio ofrecido a nuestros clientes.

KPI	2024	2023	2022	2021
Personas en R&D a 31 de diciembre	35	24	19	12
Personas altamente cualificadas (PhD)	18	12	10	7
Etapas de reacción en las que se ha trabajado	45	27	23	28
Inversiones en R&D (miles de Euros)	1 082	1 267	2 642	1 840
Número de campañas de extracción	25	23	19	14

3.7 Pertenencia a asociaciones del sector

Nuestra vinculación con diversas asociaciones y organizaciones nos permite contribuir activamente al desarrollo económico y social del sector, compartiendo nuestro conocimiento y experiencia para impulsar buenas prácticas y fomentar la innovación.

Desde hace años, formamos parte de las siguientes entidades e iniciativas del sector:

- **AFAQUIM:** Asociación Española de Productos de Química Fina; en cuya junta tenemos representación. Además, participamos activamente en diversas comisiones.
- **Responsible Care®:** iniciativa voluntaria del sector químico para la mejora continua del desempeño de su actividad productiva y de todas sus operaciones de acuerdo a los principios del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad social empresarial liderada por FEIQUE, la Federación Empresarial de la Industria Química Española. Contamos con representación en su comisión de coordinadores/as..
- **COASHIQ:** Asociación empresarial del sector químico y afines, cuya actividad principal es la gestión de la Seguridad Industrial, la Salud Laboral y el Medioambiente. En este caso lideramos la Comisión de Química Fina y participamos en la junta.

La participación en todas las reuniones de estas asociaciones se realiza respetando las leyes de la competencia.

AGC Pharma Chemicals forma también parte de la **Biorregión de Cataluña**, a través del Directorio Biocat, una iniciativa que agrupa a las principales empresas y entidades del sector biotecnológico y farmacéutico en la región.

En 2024 fuimos además admitidos en el grupo de Supplier Partners de la **Pharmaceutical Supply Chain Initiative (PSCI)**, una iniciativa global que promueve prácticas en la cadena de suministro farmacéutica. A través de nuestra adhesión, reafirmamos nuestro compromiso con los más altos estándares en ética, trabajo, salud y seguridad, medioambiente y gestión de riesgos.

A final de año, además, firmamos el contrato de adhesión a **ENVALORA**, un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) que nos permite cumplir con las obligaciones normativas en la gestión de envases industriales y comerciales. A través de Envalora, reforzamos nuestro compromiso con la economía circular, asegurando una gestión eficiente y sostenible de los residuos de envases. Esta adhesión nos proporciona acceso a soluciones colectivas para el reciclaje y valorización, optimizando costos y garantizando el cumplimiento de la legislación medioambiental vigente.

Otras asociaciones no sectoriales en las que participamos son:

- **CEJE:** Círculo empresarial Japón España que agrupa las principales empresas japonesas establecidas en España con el objetivo de establecer relaciones con instituciones públicas, sociales y de comunicación.
- **Asociación de Campings del Delta de la Tordera:** entidad local que agrupa campings y otras entidades de la ribera del delta con el objetivo común de adoptar medidas y protocolos para evitar o minimizar los riesgos de las inundaciones.
- **Suiyokai Barcelona:** asociación de empresarios japoneses en Cataluña, cuyo principal objetivo es promover las relaciones comerciales, culturales y sociales entre Japón y Cataluña.
- **AEDIPE:** Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas, organización referente en la gestión de personas y los recursos humanos. Nuestra participación en AEDIPE nos permite estar alineados con las mejores prácticas en gestión del talento, desarrollo profesional y estrategias de liderazgo dentro del sector empresarial.

4. Nuestro enfoque de Sostenibilidad

Desde 2023 disponemos de una política de sostenibilidad en la que se plasma el compromiso de la compañía con la ética y el buen gobierno, el medioambiente, las personas y la salud y la sociedad.

Nuestro compromiso con la ética y el buen gobierno

Cumplimos las leyes y códigos que son de aplicación en nuestras operaciones y prácticas comerciales colaborando con nuestros stakeholders para promover juntos el desarrollo sostenible.



Nuestro compromiso con el medioambiente

Operamos de manera responsable para reducir nuestra huella ambiental atendiendo al consumo de recursos, las emisiones a la atmósfera, la gestión de aguas residuales y residuos y la protección del suelo y las aguas subterráneas marinas.



Nuestro compromiso con las personas

Ofrecemos un entorno laboral que atrae y fideliza el talento y garantiza la excelencia de nuestro equipo. Fomentamos el desarrollo personal y profesional, apoyamos la conciliación, garantizamos la seguridad y salud en el trabajo y promovemos la igualdad de género, la diversidad y la inclusión.



Nuestro compromiso con la salud y la sociedad

Con nuestros productos de calidad mejoramos la vida de las personas. Además, enfocamos nuestra contribución social a la protección ambiental, la comunidad cercana, la salud y las generaciones futuras.



Esta política se complementa con los principios recogidos en otros documentos como el Código de Conducta, la Política de Calidad, la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente y las Políticas de Recursos Humanos.

4.1 Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible

Adicionalmente a lo recogido en la política, hemos identificado las líneas principales de actuación de nuestra estrategia relacionadas con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Nuestro compromiso con la ética y el buen gobierno



- Llevamos a cabo nuestras actividades productivas, comerciales y de I+D de manera ética y responsable.
- Colaboramos con administraciones, clientes, proveedores y otras empresas del sector para reducir y controlar los impactos de nuestras actividades sobre las personas y el entorno.
- Nuestra responsabilidad como empresa va más allá de los límites de nuestras instalaciones y se extiende a lo largo de la cadena de suministro.

Nuestro compromiso con el medioambiente



- Diseñamos, operamos y controlamos nuestros procesos para no desperdiciar recursos ni generar impactos innecesarios.
- Depuramos las aguas residuales, tratamos las emisiones atmosféricas y gestionamos los residuos que generamos buscando reducir de manera continua nuestra huella ambiental.
- Reducimos nuestro consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Debido a nuestra ubicación, nos preocupan especialmente el acuífero de la Tordera y el ecosistema marino y ponemos medios para no afectarlo con nuestras actividades.

Nuestro compromiso con las personas



- Nuestra cultura empresarial fomenta el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras, apostando por el trabajo en equipo y a la vez reconociendo la aportación individual.
- Proporcionamos beneficios sociales y laborales que permiten conciliar la vida personal y laboral.
- Ofrecemos un entorno de trabajo seguro y saludable a las personas colaboradoras.
- Trabajamos en pro de la igualdad de género, la diversidad y la inclusión.
- Nos esforzamos por atraer, fomentar y fidelizar el talento asegurando la excelencia de nuestros equipos.

Nuestro compromiso con la salud y la sociedad



- Operamos en el sector farmacéutico y contribuimos a mejorar la vida de las personas a través de nuestros productos.
- Hemos definido líneas prioritarias de actuación (medioambiente, comunidad próxima, salud y generaciones futuras) en las que centrar nuestra contribución social.
- Tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, en especial de aquellos identificados en las poblaciones en las que se ubican nuestros centros productivos.

4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés

En 2021, en colaboración con una empresa consultora, realizamos un análisis inicial de materialidad, siguiendo los Estándares GRI y las normativas AA1000 APS 2998 y AA1000SES 2015, para identificar los temas relevantes para nuestra organización y grupos de interés. En 2022, revisamos internamente el estudio, considerando los temas materiales del grupo AGC, clientes y otras empresas del sector. Los 21 temas identificados se agruparon en cuatro áreas: ética y buen gobierno, medioambiente, personas y salud, y sociedad, los mismos que contempla nuestra política de sostenibilidad.

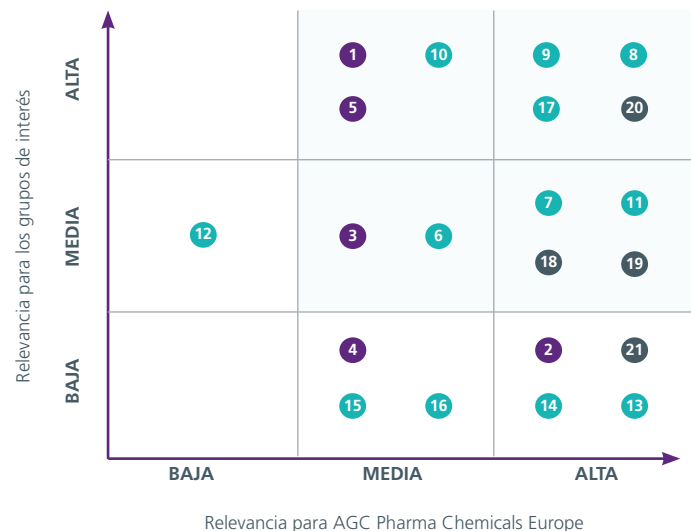
En 2023, realizamos una revisión más profunda incorporando una encuesta dirigida a nuestros grupos de interés internos y externos. Debido a las críticas políticas relacionadas con la ampliación de la fábrica que sufríamos en el momento de la encuesta, decidimos no incluir directamente a la población local, aunque la consideramos representada a través de la administración local y personas colaboradoras. Además, en la evaluación final decidimos clasificar los temas “compromiso con la sociedad” y “compromiso con las poblaciones locales” entre los de especial relevancia.

El análisis de materialidad vigente, al igual que el mapa de grupos de interés, sigue siendo el publicado en la memoria del año anterior.

Grupos de interés:



Matriz de materialidad:



Los números corresponden a los temas agrupados de la siguiente manera:

Ética y buen gobierno

- 1 Anticorrupción e integridad en los negocios
- 2 Buen gobierno corporativo
- 3 Gestión responsable de la cadena de suministro
- 4 Alianzas para conseguir objetivos
- 5 Respeto a los derechos humanos

Compromiso con las personas

- 13 Desarrollo personal y profesional
- 14 Atracción y fidelización del talento
- 15 Empleo justo y equitativo
- 16 Diversidad e igualdad de oportunidades
- 17 Seguridad y salud laboral

Ética y buen gobierno

- 6 Consumo de agua
- 7 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
- 8 Gestión de residuos
- 9 Gestión de aguas residuales
- 10 Gestión de emisiones
- 11 Protección del acuífero y el ecosistema marino
- 12 Impacto medioambiental del producto / ciclo de vida

Compromiso con la salud y la sociedad

- 18 Compromiso con las poblaciones locales
- 19 Compromiso con la sociedad
- 20 Calidad y seguridad de producto
- 21 Innovación



Consideramos materiales todos aquellos temas con alta importancia tanto para AGC Pharma Chemicals Europe como para sus grupos de interés, así como los temas de importancia alta-media y media-media por ambas perspectivas, estos temas son:

- **Ética y Buen Gobierno**

- 1 Anticorrupción e integridad en los negocios
- 3 Gestión responsable de la cadena de suministro
- 5 Respeto a los derechos humanos

- **Compromiso con el Medioambiente**

- 6 Consumo de agua
- 7 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
- 8 Gestión de residuos
- 9 Gestión de aguas residuales
- 10 Gestión de emisiones
- 11 Protección del acuífero y el ecosistema marino

- **Compromiso con las personas**

- 17 Seguridad y salud laboral

- **Compromiso con la salud y la sociedad**

- 18 Compromiso con las poblaciones locales
- 19 Compromiso con la sociedad
- 20 Calidad y seguridad del producto

En 2024, también hemos iniciado la revisión del concepto de doble materialidad, un enfoque que no solo evalúa los impactos de nuestras actividades en el medioambiente, la sociedad y la economía, sino también cómo los factores ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) pueden influir en nuestra organización. Este análisis se alinea con la Directiva de Reportes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea.



4.3 Gestión de riesgos

El grupo AGC dispone de diversas Políticas de Gestión de Riesgos (Enterprise Risk Management Basic Policies), las cuales requieren que las empresas pertenecientes al grupo identifiquen y gestionen los riesgos inherentes a sus operaciones. Esta gestión de riesgos tiene como objetivo primordial la implementación de medidas preventivas para evitar la materialización de riesgos o para mitigar sus efectos, así como la elaboración de planes de acción para hacer frente a situaciones en las que no sea posible evitar dicha materialización. Los riesgos identificados se listan a continuación:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES PREVENTIVAS
Incumplimiento legal	Riesgos relacionados con el incumplimiento legal, la normativa y los códigos del sector: Ley antimonopolio, anticorrupción, control de exportaciones, sustancias químicas, licencias, permisos, etc.	• Políticas y procedimientos corporativos • Evaluaciones multidisciplinares de cumplimiento legal
No conformidades de productos o servicios	Riesgos en relación con la Responsabilidad del producto, incumplimiento de acuerdos con el cliente, falsificación de datos técnicos...	• Sistema de Gestión de la Calidad y EHS • Análisis de riesgo de calidad para todos los productos • Procedimientos de integridad de datos
Interrupción de la actividad	Interrupción de la actividad debido a incendio, explosión, interrupción de la cadena de suministro, pandemia, cambio climático, catástrofes naturales, crisis de recursos naturales, etc.	• Plan de continuidad de negocio • Plan de Autoprotección • Pólizas de seguros
Medioambiente y Seguridad	Medidas preventivas deficientes. Accidente o incidente grave. Respuesta inadecuada ante eventos inesperados.	• Sistema de gestión de EHS certificado (ISO 14001 y 45001) • Plan de Autoprotección
Riesgos informáticos	Suspensión y paralización de los sistemas de IT (incluida la fuga de información, ataques cibernéticos...) Pérdida de disponibilidad de los sistemas OT.	• Medidas de ciberseguridad • Plan de Continuidad de Sistemas
Subcontratación	Falta de suministro. Riesgo reputacional en caso de que los proveedores no respeten el medioambiente, la seguridad o los derechos humanos.	• Obligaciones para el proveedor incluidas en condiciones generales de compra • Sistema de cualificación de proveedores
Cambio climático	Inundaciones Lluvias intensas Sequía Límites de emisiones	• Plan de descarbonización • Plan de continuidad de negocio • Plan reducción consumo de agua • Mejoras de instalaciones para evitar efectos de inundaciones

Siguiendo las directrices establecidas en la gestión de crisis corporativas, hemos desarrollado medidas de prevención de riesgos y planes de continuidad de negocio y acciones de mejora continua. Estas iniciativas tienen como finalidad mejorar la capacidad de la empresa para recuperarse rápidamente de cualquier daño ocasionado y reanudar sus operaciones de manera eficiente.

En 2023 aprobamos el Plan de Continuidad de Negocio tras llevar a cabo un exhaustivo análisis de los riesgos que podrían impactar en la continuidad de nuestras operaciones teniendo en cuenta tanto personas como activos, proveedores y sistemas. En 2024 realizamos nuestro primer ejercicio de validación del plan simulando un desastre natural (inundación) en nuestras instalaciones.

4.4 Nuestros compromisos y reconocimientos

4.4.1 Responsible Care®

Desde 1993, formamos parte de Responsible Care®, una iniciativa global voluntaria de la industria química para mejorar la seguridad, la salud y la protección del medioambiente de manera sostenible y responsable. Este programa, gestionado por FEIQUE, va más allá del cumplimiento normativo, y persigue los siguientes objetivos:



Mejorar de manera continua el conocimiento y desempeño en el ámbito medioambiental, de salud, seguridad y protección de nuestras tecnologías, procesos y productos a lo largo de sus distintos ciclos de vida para prevenir un impacto negativo sobre el medioambiente y/o las personas.



Utilizar los recursos de manera eficiente y minimizar los desperdicios.



Informar con transparencia sobre el desempeño, logros y deficiencias en la gestión.



Escuchar, interactuar y trabajar con las personas para comprender y abordar sus inquietudes y expectativas.



Cooperar con administraciones públicas y organizaciones de distinta índole en el desarrollo e implementación de regulaciones y estándares efectivos.



Brindar ayuda y asesoramiento para fomentar la gestión responsable de los productos químicos por parte de todos aquellos que los gestionan y utilizan a lo largo de la cadena de valor.

Como miembros del programa nos hemos comprometido con la Declaración Global y hemos implementado sistemas de gestión. Además, realizamos periódicamente autoevaluaciones de desempeño y reportamos indicadores de actuación que permiten a FEIQUE informar de manera agregada de las empresas miembro en España. Más información sobre el programa y los indicadores de gestión están disponibles en <https://www.feique.org/programa-responsible-care/>.

Por primera vez en 2015 recibimos el Certificado de Empresa Responsable, que hemos ido renovando periódicamente, la última vez en 2023. Este certificado es vigente hasta marzo de 2025.



4.4.2 EcoVadis

Por primera vez en 2020, sometimos nuestro desempeño medioambiental, social y ético a una evaluación de sostenibilidad utilizando la metodología de **EcoVadis®**, un sistema de calificación reconocido internacionalmente que mide el desempeño de las empresas en materia de **Medioambiente, Trabajo y Derechos Humanos, Ética y Aprovechamiento Sostenible**.

EcoVadis basa su evaluación en **estándares internacionales de sostenibilidad**, como la Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la norma ISO 26000, proporcionando una visión detallada de nuestras políticas, acciones y resultados en sostenibilidad. La evaluación se realiza a través de un cuestionario adaptado al sector y tamaño de la empresa, complementado con la verificación documental y el análisis de fuentes externas.

Desde nuestra primera evaluación en 2020, hemos participado en tres ocasiones, obteniendo los siguientes resultados:

KPI	2024	2022	2020
Fecha de la valoración	Agosto 2024	Julio 2022	Junio 2020
Puntuación total	79	79	68
Puntuación Medioambiente	80	80	70
Puntuación Derechos Humanos y Laborales	80	80	70
Puntuación Ética	80	80	70
Puntuación Aprovechamiento Sostenible	70	70	50
Percentil	98	99	96
Medalla	ORO	PLATINO	ORO

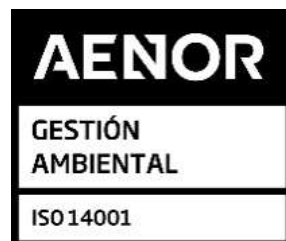
La puntuación obtenida en 2024 fue la misma que en 2022, no obstante, el percentil de nuestra evaluación ha cambiado, situándonos en el 98 en lugar del 99, lo que ha merecido una medalla de Oro.

Tenemos previsto realizar una nueva evaluación en 2025, con el objetivo de seguir fortaleciendo nuestras prácticas en sostenibilidad y mantenernos entre las empresas mejor valoradas por EcoVadis.

4.4.3 Certificaciones ISO 14001 y 45001

Nuestro sistema de gestión integrado abarca aspectos ambientales, seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de accidentes graves (normativa Seveso). Desde 2009, estamos certificados en ISO 14001 y, desde 2010, en un sistema de gestión de seguridad y salud, inicialmente bajo OHSAS 18001 y posteriormente adaptado a ISO 45001.

Sometemos nuestros sistemas a auditorías anuales y renovamos las certificaciones cada tres años. En 2021, completamos la transición a la ISO 45001:2018 e integramos nuestros sistemas de gestión ambiental y de salud y seguridad en el trabajo. En 2023, superamos con éxito una nueva auditoría de recertificación, sin observaciones.



4.4.4 Certificación Top Employer

En 2024, obtuvimos por primera vez la certificación Top Employer, otorgada por el Top Employers Institute. Este reconocimiento avala nuestro compromiso con la excelencia en la gestión de personas y la creación de un entorno laboral de calidad.

Somos la primera CDMO en España que logra esta certificación, lo cual refuerza nuestro liderazgo en buenas prácticas laborales, innovación en la gestión del talento y desarrollo profesional.

La evaluación ha valorado aspectos clave como la cultura organizacional, el bienestar, la diversidad y la inclusión. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto de todo nuestro equipo y nos impulsa a seguir mejorando para ofrecer un entorno de trabajo aún más sólido y enriquecedor.



5. Ética y buen gobierno

En AGC Pharma Chemicals Europe, asumimos el compromiso de una gestión ética, transparente y responsable, basada en los más altos estándares de buen gobierno corporativo. Creemos que la integridad y la responsabilidad son pilares fundamentales para generar confianza entre nuestros grupos de interés y garantizar un desarrollo sostenible.



Llevamos a cabo nuestras actividades productivas, comerciales y de I+D de manera ética y responsable.

Nuestra cultura empresarial se fundamenta en estos principios, promoviendo un ambiente de trabajo justo, inclusivo y equitativo para todas las personas que forman parte de nuestra organización. A través de políticas claras, procesos transparentes y una constante evaluación, buscamos no solo cumplir con las normativas vigentes, sino ir más allá, implementando prácticas que fortalezcan nuestra reputación y contribuyan positivamente a la sociedad. Además, extendemos estos principios a nuestra cadena de suministro, trabajando estrechamente con nuestros proveedores para garantizar que también respeten los mismos valores y estándares éticos en sus operaciones.

5.1 Buen Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de AGC Pharma Chemicals Europe está formado por 5 personas. Ninguna persona actúa como consejero/a independiente.

Los miembros del Consejo de Administración no reciben ninguna retribución, dieta o primas de seguros de AGC Pharma Chemicals Europe.

El Consejo se reúne cuatro veces al año. Corresponde al secretario no consejero la redacción de las actas de las reuniones.

El Comité de Dirección AGC Pharma Chemicals Europe está formado por 12 personas. De ellas, 3 son mujeres (25%). Referente a su origen, en el Comité hay personas provenientes de España (7), Japón (3), Polonia (1) y Bélgica (1).

El Comité de Dirección se reúne habitualmente una vez al mes. Corresponde al Director Strategic Planning & Global Marketing la redacción de las actas de las reuniones.

El Comité de Dirección es responsable de implementar las directrices corporativas, tiene la obligación de reporte a la unidad de negocio de AGC Life Science y se somete a auditorías periódicas realizadas por la División Corporativa de Auditoría Interna. Por su parte, el Consejo de Administración se relaciona principalmente con el socio único, AGC Inc. representado por su presidente, Sr. Yoshinori Hirai.

Adicionalmente, el Comité de Dirección es responsable de realizar la revisión anual de los sistemas de gestión.

5.2 Compromiso con los Derechos Humanos

En AGC Pharma Chemicals Europe, asumimos nuestra responsabilidad de respetar y promover los Derechos Humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Nos alineamos con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Derechos de los Niños y Principios Empresariales de UNICEF.

El respeto a las personas, su diversidad y sus derechos es un pilar fundamental de nuestra cultura corporativa. Así lo define nuestro Corporate Charter (Carta de Comportamiento Corporativo disponible en <https://www.agc.com/en/sustainability/criteria/index.html>), que establece los principios fundamentales para todo el Grupo AGC.

Para cumplir con estos principios, nos comprometemos a:

- Respetar los Derechos Humanos en todas nuestras operaciones, adoptando medidas preventivas y correctivas para mitigar riesgos, conforme a los estándares internacionales y la legislación vigente en los países donde operamos.
- Fomentar la igualdad, la diversidad y la inclusión, promoviendo condiciones de trabajo justas, seguras y libres de discriminación, y garantizando la no explotación laboral, incluida la erradicación del trabajo infantil y forzoso, tanto en nuestras operaciones como en nuestra cadena de suministro.
- Establecer canales de comunicación internos y externos, de manera segura y confidencial, para reportar cualquier posible vulneración de Derechos Humanos y garantizar que se tomen medidas correctivas de manera efectiva.
- Promover el diálogo constructivo con las partes interesadas, asegurando la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, y apoyando el compromiso con la debida diligencia para identificar y mitigar posibles impactos sobre los Derechos Humanos.
- Transparencia y rendición de cuentas, revisando periódicamente nuestras prácticas y comunicando nuestros avances, con el objetivo de mejorar continuamente y mantener los más altos estándares de respeto a los Derechos Humanos.

En el desarrollo de nuestras actividades respetamos los derechos humanos, los derechos de la infancia y los derechos de las personas trabajadoras.

Nuestra Política Interna de Derechos Humanos y Derechos Laborales refuerza este compromiso, estableciendo las bases para la promoción y protección de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y en la relación con nuestras partes interesadas. Nos guiamos por principios éticos, responsables y sostenibles en todas nuestras actividades, reconociendo la importancia fundamental de los Derechos Humanos en el desarrollo de nuestro negocio.

También disponemos de una política de tolerancia cero al trabajo infantil y forzoso.

En AGC Pharma Chemicals Europe, cada persona tiene la responsabilidad de actuar conforme a estos principios, asegurando que el respeto a los Derechos Humanos sea una realidad en nuestra organización y en toda nuestra cadena de valor. Este compromiso está reflejado tanto en nuestro Código de Conducta interno como en el Código de Conducta para proveedores, garantizando que nuestros valores se extiendan a todas nuestras relaciones comerciales.

5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance

El cumplimiento legal es premisa fundamental para todas las actividades del Grupo AGC. Para garantizar que nuestras operaciones se desarrollan con integridad y en conformidad con la legislación vigente, contamos con un Código de Conducta que establece los principios y requisitos que todas las personas colaboradoras deben seguir en su trabajo diario. Este código define cómo negociamos y cómo nos relacionamos tanto interna como externamente, asegurando una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad.

El Código de Conducta establece los principios de nuestra actuación basados en tres pilares:

- Actuamos de forma íntegra y justa en nuestro negocio.
- Garantizamos un lugar de trabajo seguro y digno.
- Nos preocupamos por nuestras comunidades vecinas.

El código de conducta es el reflejo de nuestro valor compartido, la "integridad", y define cómo actuamos y cómo nos relacionamos con otras personas dentro y fuera de AGC.

El código contempla tanto requisitos globales del grupo como regionales específicos en cada parte del mundo y es de obligado conocimiento y cumplimiento para todas las personas que forman el Grupo AGC.

Para asegurar la aplicación efectiva del Código de Conducta, contamos con una red de Compliance Officers a nivel local, regional y corporativo, responsables de implementar procedimientos, supervisar el cumplimiento normativo y desarrollar planes de formación que refuercen nuestra cultura ética.

Además, hemos establecido líneas directas (hotlines) locales y corporativas, donde cualquier persona puede reportar, de forma segura y confidencial, posibles incumplimientos, ya sean confirmados o sospechas fundadas. Nos comprometemos a investigar todas las denuncias y a implementar las medidas correctivas y preventivas necesarias. La represalia contra quienes reportan incumplimientos está estrictamente prohibida.

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, la Corporación realiza auditorías periódicas para verificar que nuestras políticas y procedimientos de compliance se aplican correctamente y cumplen con los estándares del Grupo AGC.

Para más información se puede consultar el Código de Conducta en el siguiente enlace: https://www.agcpharmachemicals.com/wp-content/uploads/2024/10/active_jp_english.pdf

Nuestros procedimientos de compliance abarcan los siguientes ámbitos:

- Lucha contra el soborno y anticorrupción
- Defensa de la competencia
- Manejo de información privilegiada
- Protección de datos y privacidad
- Control de Exportaciones y Comercio
- Antidiscriminación

Adicionalmente, hemos establecido normas que garantizan que todo el personal conoce la manera de reportar violaciones del código de conducta o incumplimientos de los procedimientos a través de canales internos y externos.

Contamos con sistemas informáticos de gestión documental y formación, que facilitan el acceso y comprensión de los procedimientos de compliance por parte de las personas relevantes dentro de la organización. En caso necesario, organizamos sesiones de formación específicas, tanto en modalidad online como presencial.

Como refuerzo a nuestra cultura de cumplimiento, realizamos sesiones formativas periódicas sobre aspectos clave del Código de Conducta. En 2024, impartimos un curso sobre comunicación respetuosa y uso de redes sociales, en el que participaron 260 personas. En años anteriores, abordamos temas como Igualdad, Equidad e Inclusión (2023), así como Trabajo con terceros, Denuncias y Política contra las represalias (2022).

Hemos implementado un cuadro de mando de Compliance que nos permite hacer un seguimiento continuo de nuestro desempeño y detectar oportunidades de mejora. Adicionalmente, realizamos auditorías internas y externas para evaluar la efectividad de nuestros controles de cumplimiento.

KPI	2024	2023	2022	2021
Personas formadas en el Código de Conducta	100%	100%	100%	100%
Participación en sesión anual específica	85% (*)	100%	100%	NA
Incumplimientos reportados	4	0	0	0
% de reportes investigados	100%	NA	NA	NA
Incumplimientos confirmados	4	0	0	0
Uso de la helpline	1	6	1	0

(*) Las personas que no estaban formadas al finalizar 2024, realizaron la formación en 2025

El Grupo AGC es una compañía que cotiza en bolsa en Japón y está obligada a cumplir con la versión japonesa de la Ley U.S. Sarbanes-Oxley, comúnmente conocida como "J-SOX". Como consecuencia de ello, en AGC Pharma Chemicals Europe realizamos una autoevaluación anual de los sistemas de control internos para cumplir con dicha normativa los cuales son verificados periódicamente por la división de auditoría interna.

En el ámbito de la protección de datos y privacidad, hemos establecido un Comité de Privacidad con representación de las áreas de Recursos Humanos, Desarrollo de Negocio y Marketing, Compras, Tecnologías de la Información, Operaciones y Compliance. Este comité se encarga de abordar los temas relacionados con la protección de datos personales, con el apoyo de una consultoría externa especializada.

Tratamos los datos personales de nuestras personas trabajadoras y socios comerciales (identidad, direcciones, remuneración, beneficios, asuntos de salud individuales o de la familia y otras circunstancias personales) con la debida responsabilidad, utilizándolos exclusivamente para los fines declarados y en cumplimiento de la normativa vigente. Cualquier transferencia de datos a proveedores se realiza únicamente bajo acuerdos formales de tratamiento de datos.

El Comité de Privacidad se reunió en 5 ocasiones durante 2024. En las reuniones participaron tanto el DPO como el responsable de Seguridad/Coordinador de Protección de Datos. Al final de cada reunión se levantó acta de los temas tratados.

Además, se han mantenido todas aquellas reuniones que se han considerado necesarias con los diferentes departamentos de AGC para tratar temas relacionados con la protección de datos personales. Principalmente en dichas reuniones se han revisado todos los RAT (Registro de Actividades de Tratamiento) específicas por cada área, entre otros temas.

Durante 2024 no se ha notificado al DPO la recepción de ejercicio de derecho de supresión.

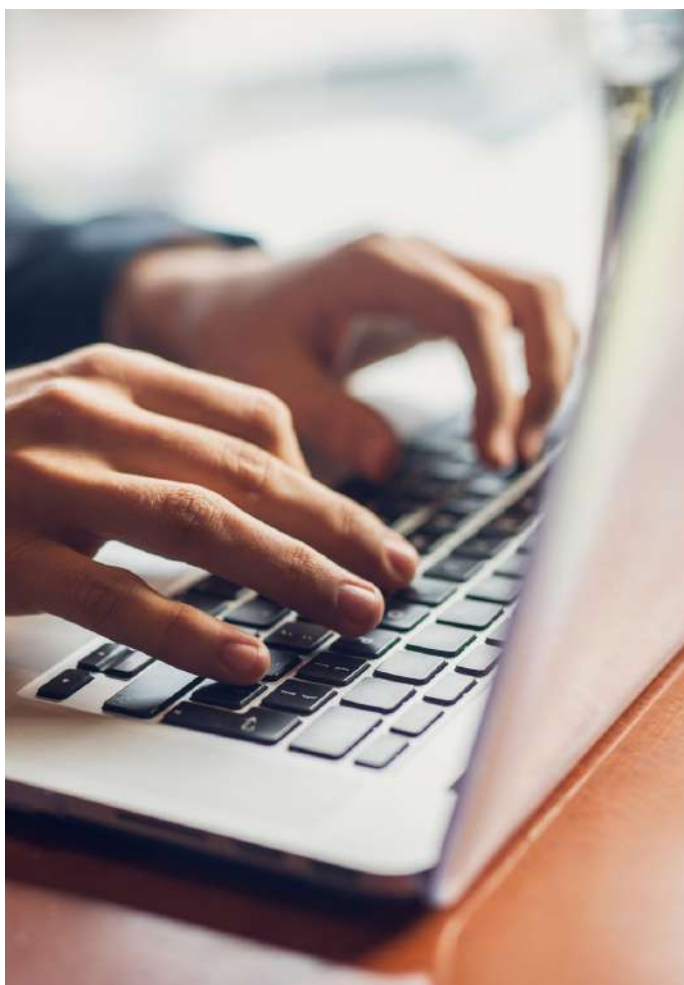
Durante 2024 hubo un solo incidente de seguridad leve sin mayor repercusión que se gestionó según protocolos internos.

En el 2024 las personas colaboradoras de AGC Pharma Chemicals Europe hicieron un curso sobre Protección y Privacidad de Datos proporcionado por el grupo AGC, que fue asignado a las 170 personas colaboradoras más expuestas a tratar con datos privados. Este 2025 está previsto que este mismo curso actualizado lo curse toda la plantilla, incluyendo el personal directo de producción y mantenimiento.

A fecha de este informe no consta al DPO que AGC haya sido requerida para facilitar información a la AEPD ni que se le haya abierto ningún procedimiento sancionador correspondiente al año 2024.

El Grupo AGC y AGC Pharma Chemicals Europe como parte de la corporación cuenta con políticas de seguridad informática, que engloba tanto los sistemas de información (IT) como los de tecnología operativa (OT). Contamos con una organización global de seguridad con responsables a nivel local, un equipo común en la Sede Central y procedimientos de escalamiento/comunicación. Todos los servidores y equipos están monitorizados. Ante cualquier evento inusual se activan los protocolos. Los dispositivos están protegidos por diferentes capas y políticas de seguridad.

Durante el 2024 se aplicaron medidas adicionales de seguridad como la restricción de puertos USB en los equipos, mejora en la instalación de cortafuegos, renovación de los equipos de comunicaciones y mejora en la seguridad física de los sistemas informáticos vulnerables (instalación en salas con acceso controlado). Para la parte de OT, en el año 2024 recibimos una formación in situ con asistencia del equipo corporativo.



5.4 Obligaciones fiscales

El Grupo AGC se compromete a proporcionar valor a todos los grupos de interés. De esta manera, el Grupo pretende contribuir a la realización de una sociedad sostenible como se define en la Política de cumplimiento fiscal de AGC <https://www.agc.com/en/sustainability/criteria/index.html#ac12>

El Grupo AGC reconoce el Plan de Acción BEPS (una contramedida contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios), establecido por la OCDE/G20, como un importante marco fiscal internacional para prevenir la evasión fiscal internacional y la planificación fiscal excesiva, y para garantizar la transparencia fiscal a través de la divulgación de información fiscal.

El Grupo AGC se abstendrá de utilizar esquemas de incentivos fiscales excesivos en países y regiones con impuestos bajos o nulos.

El cumplimiento es un principio fundamental que subyace a todas las actividades comerciales del Grupo AGC recogido en el Código de Conducta del Grupo AGC (7. Informes y Registros). En AGC Pharma Chemicals Europe cumplimos con las leyes y las políticas y normas contables de la empresa. El gasto del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 asciende a 527 453 euros.

KPI	2024	2023	2022	2021
Beneficios en España (€)	3 687 343	7 334 840	9 369 739	14 383 921
Impuestos sobre beneficios (€)	(527 453)	(893 847)	(828 516)	(3 541 309)

En 2024 recibimos subvenciones de Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 81 791 euros (bonificación de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo por formaciones realizadas).

KPI	2024	2023	2022	2021
Subvenciones Tesorería General de la Seguridad Social	81 791	43 176	74 919	34 728

5.5 Gestión de la cadena de suministro

Tal como se describe en nuestra Carta de Conducta Corporativa, el Grupo AGC trabaja para establecer relaciones mutuamente beneficiosas y apropiadas con los socios comerciales. Al hacerlo, el Grupo busca promover una buena gestión de la cadena de suministro.



Colaboramos con administraciones, clientes, proveedores y otras empresas del sector para reducir y controlar los impactos de nuestras actividades sobre las personas y el entorno.

Nuestro Departamento de Compras desempeña el papel principal en el abastecimiento de materias primas y otros materiales y lo hace siguiendo la Política de Compras del Grupo AGC <https://www.agc.com/en/company/purchasing/index.html>. La política, que establece claramente nuestra responsabilidad para ayudar a lograr una sociedad sostenible, fue revisada durante el año 2024, no obstante, a 31 de diciembre seguía vigente la versión de 2020:

1. Principios básicos de compra

- Transacciones justas y equitativas. Buscamos constantemente tecnologías, productos y servicios innovadores de manera justa y equitativa a nivel mundial.
- Cumplimiento legal en materia de seguridad, medioambiente y derechos humanos.
- Colaboración con socios comerciales para construir y mejorar relaciones de confianza.
- Protección de la información, la propiedad intelectual y otros activos de los socios comerciales.

2. Criterios para la selección de socios comerciales

- Sólida gestión, suministro asegurado y flexibilidad acorde a la demanda fluctuante.
- Calidad, precio y entrega puntual, teniendo en cuenta la seguridad y el medioambiente y los niveles de servicio técnico.
- Compromiso con el cumplimiento de los principios de "Cooperación en Compras Sostenibles", es decir:

- Cumplimiento legal, justicia e integridad
 - Lucha contra la corrupción y la competencia desleal
 - Control de las exportaciones
 - Compliance management
- Seguridad, calidad y medioambiente
 - Prevención del calentamiento global
 - Gestión responsable de residuos y aguas residuales
 - Seguridad y salud en el trabajo
 - Gestión de las emergencias y planes de continuidad de negocio
- Derechos humanos y laborales
 - No a la discriminación
 - No al acoso
 - No al trabajo infantil, a los trabajos forzados o la esclavitud
 - Trabajo seguro y saludable física y emocionalmente

3. Riesgo, gestión de la información y gestión de la propiedad intelectual.



Adicionalmente, el grupo AGC dispone de unas directrices de compra verde por las que nos obligamos a adquirir preferiblemente materiales y equipos que generen el menor impacto ambiental de empresas que dispongan de sistemas de gestión ambiental y de la calidad.

Para garantizar que se aplican estos criterios, el personal del Departamento de Compras recibe formación en compras sostenibles. En 2023, se produjeron una serie de cambios de personal en el Departamento de Compras. Estas personas fueron formadas durante 2024.

KPI	2024	2023	2022	2021
% compradores con formación en sostenibilidad	100 (*)	37,5	100	17

(*) Las personas que no estaban formadas al finalizar 2024, realizaron la formación en 2025

Para garantizar que nuestras compras son sostenibles, hemos redactado un código de conducta de obligado cumplimiento para todos nuestros proveedores.

Como empresa del sector farmacéutico disponemos de un robusto sistema de cualificación y evaluación de proveedores. Dependiendo de su impacto en el negocio, realizamos evaluaciones de calidad, seguridad, medioambiente y respeto por los derechos humanos. La evaluación se lleva a cabo en el seno de un equipo multidisciplinar con la ayuda de diferentes cuestionarios.

A finales de 2024 implantamos una plataforma para la evaluación de nuestros proveedores desde un punto de vista de ESG (Medioambiental, Social, Sostenibilidad y de Gobernanza). Gracias a esta herramienta, hemos podido prescindir de algunos cuestionarios que hasta la fecha se enviaban y gestionaban en papel, reduciendo así el impacto medioambiental, y, por otra parte, pudimos cerrar el 2024 con 210 proveedores evaluados a través de esta plataforma.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número total de proveedores	979	886	605	573
% Proveedores nuevos que han firmado el código de conducta	76,53	88,35	95,96	96,55
% Proveedores con contratos que incluyen cláusulas ambientales, laborales y de derechos humanos	100	100	100	100
Número de Proveedores que disponen evaluaciones de responsabilidad corporativa	210	85	81	61

Adicionalmente, a finales del 2024, se digitalizó el proceso de on-boarding de nuevos proveedores, reduciendo así el consumo de papel y mejorando la comunicación con nuestros proveedores.

Nuestro sistema de calidad contempla además la realización de auditorías de proveedores. Durante 2024 se realizaron 4 auditorías a proveedores de materiales y 6 auditorías a empresas de servicios.

En el caso de proveedores de servicios con personal desplazado a nuestras instalaciones, nos aseguramos, mediante la plataforma de coordinación de actividades empresariales, que la empresa está debidamente constituida, que está al corriente de pagos con la Seguridad Social, que tiene al personal dado de alta y que cumple con sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Dentro de la buena relación con nuestros proveedores hemos establecidos sistemas para garantizar que los pagos se realizan dentro de los plazos acordados. El periodo medio de pago a proveedores, que se refleja en las cuentas anuales, se calcula de acuerdo con la Resolución del ICAC tanto en los criterios como en la metodología expuesta en dicha resolución.

KPI	2024	2023	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	54	52	52	55

Desde hace unos años, incluimos en nuestros criterios de compra la proximidad, seleccionando siempre que sea posible proveedores “kilómetro cero” para fomentar el crecimiento económico de la comunidad en la que nos asentamos. Consideramos kilómetro cero aquellos proveedores de materiales y servicios ubicados en un radio de 15 km alrededor de nuestra empresa, lo que incluye las poblaciones de Malgrat de Mar, Santa Susana, Pineda de Mar, Calella, Palafrúls, Blanes, Lloret de Mar, Fogars de la Selva, Hostalric y Maçanet de la Selva.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número total de proveedores	975	886	605	573
Volumen de compra total (millones €)	93,6	92,8	72,7	61,4
Número de proveedores Kilómetro Cero	71	67	50	44
% proveedores km 0	7,28%	7,56%	7,44%	6,81%
% de compra proveedores km 0	0,44%	1,11%	1,58%	1,90%

Teniendo en cuenta que el negocio de CDMO genera una demanda significativa de materiales y servicios a nivel global, necesidad que se ha intensificado en 2024, hemos considerado conveniente empezar a reflejar el porcentaje de proveedores nacionales, como un indicador adicional y complementario al de porcentaje de “kilómetro cero”. A final de 2024 un total de 764 proveedores eran nacionales (78,4 % del total) y representaron el 42,4 % del volumen total de compras.



6. Compromiso con el medioambiente

En AGC Pharma Chemicals Europe, asumimos un compromiso firme con la protección del medioambiente. Nuestra planta de producción está ubicada en un entorno privilegiado, sobre el acuífero de La Tordera, frente al mar Mediterráneo y en las proximidades del núcleo urbano de Malgrat de Mar. Por ello, somos plenamente conscientes de la responsabilidad que tenemos en la preservación del suelo, el agua subterránea y litoral, así como de la calidad del aire.

Para minimizar el impacto de nuestras actividades, hemos implementado medidas preventivas que garantizan la protección ambiental. Además, contamos con instalaciones especializadas para el tratamiento de aguas residuales y emisiones atmosféricas, y gestionamos los residuos conforme a la legislación vigente.

6.1 Gestión ambiental

Nuestra Política de Seguridad, Salud y Medioambiente guía nuestro compromiso de reducir el impacto de nuestras operaciones en las personas y el medioambiente y fomentar el uso responsable de los recursos.



Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U.

Nuestra empresa, cuya sede está ubicada en Malgrat de Mar, pertenece al Grupo AGC, una corporación internacional cuya misión es ofrecer productos y soluciones que mejoren la vida de las personas cada día. Nuestros valores compartidos de Innovación y Excelencia Operacional, Diversidad, Sostenibilidad e Integridad son la base de todas nuestras acciones. En este contexto, AGC Pharma Chemicals Europe desarrolla, fabrica y comercializa productos farmacéuticos de alta calidad.

NUESTRO MARCO DE GESTIÓN

Nuestra planta está adherida al Programa Responsible Care® y tiene implantados Sistemas de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Seguridad para la Prevención de Accidentes Graves en cumplimiento con la Normativa vigente.

Estos sistemas están basados en las Normas ICH Q10, ISO 45001 e ISO 14001 y la visión corporativa de AGC Chemicals "Chemistry for a Blue Planet" y promueven la mejora continua.

Establecemos planes de acción y objetivos anuales y monitoreamos nuestro desempeño.

NUESTRO COMPROMISO

El principal compromiso de nuestra política es reducir el posible impacto negativo de nuestras actividades y productos sobre: la seguridad y la salud de las personas colaboradoras, las partes interesadas, el entorno próximo y el medio ambiente en general, así como potenciar los impactos positivos.

Reconocemos la importancia de trabajar conjuntamente con las empresas proveedoras, contratistas y clientes para reducir los impactos sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad de nuestras actividades y productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

Identificamos y evaluamos de manera continuada los riesgos y aspectos ambientales de nuestras instalaciones, lugares de trabajo, procesos y tareas, nuevos o existentes, a fin de definir las medidas de planificación, operación, prevención y de control más adecuadas para:

- Cumplir con toda la legislación aplicable, con las normas de AGC, y con otros requisitos, en particular con lo relativo al medio ambiente, salud y seguridad.
- Prevenir la contaminación del entorno en el que nos encontramos.
- Reducir el impacto de los residuos y de las emisiones al aire y al agua mediante un correcto tratamiento y gestión basada en la minimización, la reutilización y la valorización.
- Conservar los recursos naturales y utilizarlos responsablemente.

- Prevenir los riesgos laborales y los accidentes graves mediante la correcta gestión de riesgos basada en los principios de eliminación en origen, evaluación y reducción mediante medidas técnicas, organizativas y de protección colectiva o individual.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante emergencias.

NUESTRO PERSONAL

Implicamos en la mejora continua a todas las áreas de la compañía definiendo conjuntamente programas y objetivos de mejora para el logro de nuestros compromisos, incidiendo especialmente en la comunicación, participación y consulta a nuestro personal.

Informamos e instruimos al personal sobre los aspectos ambientales y de prevención de riesgos de la empresa en general y de sus tareas en particular, las medidas preventivas y el modo de actuación para proteger el medio ambiente y prevenir accidentes.

Animamos a nuestro personal a actuar responsablemente en todo momento, no solo en el trabajo sino también en su vida diaria.

NUESTROS INTERLOCUTORES

Apoyamos a las comunidades en las que estamos ubicados.

Difundimos los principios de esta política interna y externamente, manteniendo una relación abierta con todas las personas que trabajan en AGC Pharma Chemicals Europe, las empresas con las que nos relacionamos, la Administración y el público en general.

Comunicamos abiertamente con nuestros grupos de interés internos y externos sobre nuestras actividades y desempeño en medio ambiente, salud y seguridad.

Akihiro Kadokura, Managing Director
Malgrat de Mar, 5 de Octubre de 2020

Este compromiso se materializa en nuestro Sistema de Gestión Integrado, certificado bajo los estándares ISO 14001 e ISO 45001. Siguiendo sus principios, identificamos continuamente las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, analizamos nuestro contexto operativo y evaluamos riesgos y oportunidades para establecer programas de mejora y control.

Adoptamos un enfoque basado en el ciclo de vida, evaluando los aspectos ambientales de nuestras actividades, tanto propias como subcontratadas. Consideramos condiciones normales de operación, posibles cambios y situaciones de emergencia previsible. Identificamos y gestionamos los impactos ambientales que podemos controlar o influir, incluyendo aquellos asociados a productos, servicios y terceros.

A través de criterios definidos, identificamos los aspectos ambientales de mayor impacto e los integramos en el análisis de riesgos, oportunidades y en la definición de nuestros objetivos ambientales. Para otros aspectos, aplicamos controles operativos y programas de seguimiento que garanticen el cumplimiento normativo y los compromisos adquiridos.

En nuestro compromiso con la mejora continua, evaluamos regularmente nuestro contexto organizacional y revisamos el sistema de gestión para optimizar su desempeño. Durante la revisión del sistema, la Alta Dirección supervisa el cumplimiento legal, el impacto ambiental y la consecución de objetivos, asegurando los recursos necesarios para mantener la excelencia y seguir avanzando en sostenibilidad.

Anualmente, definimos programas de objetivos que superan los requisitos legales y monitoreamos nuestro desempeño mediante un sistema de indicadores. Además, informamos a todo el personal sobre los nuevos objetivos y los resultados del período anterior, fomentando así la transparencia y el compromiso.

Los objetivos del sistema de gestión se agrupan en las siguientes categorías:

- Sistema de Gestión
- Digitalización y EHS
- Formación, sensibilización y desarrollo de personas
- BPE (Business Process Excellence)
- Control de EHS en el proyecto de ampliación (APCE2)
- Vectores de prevención de riesgos laborales (incluye seguridad, higiene, ergonomía, psicología y salud ocupacional)

• Vectores ambientales

Con respecto a los objetivos ambientales, en 2024 se consideraron aspectos como la adaptación de la planta depuradora de aguas residuales, la minimización de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero, así como en el proyecto de recuperación de suelos y aguas subterráneas.

Realizamos un seguimiento trimestral del cumplimiento de los objetivos y, anualmente, presentamos un informe global en la Revisión por la Dirección, conforme a las directrices de las normas ISO.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de objetivos	18	20	19	17
Nivel de cumplimiento de objetivos	95,8%	90,8%	97,4%	98,5%
Número de acciones	37	49	39	36
Nivel de cumplimiento de acciones	99,3%	94,1%	94,2%	95,1%

El alto nivel de cumplimiento se consigue gracias al compromiso de la empresa y el de todas las personas que la forman, incluyendo la Alta Dirección, que es responsable de asignar los recursos (humanos y monetarios) necesarios para la adecuada gestión ambiental y de la seguridad y la salud en el trabajo.

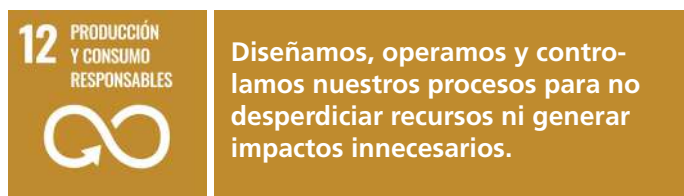


KPI	2024	2023	2022	2021
Número personas dedicadas a la gestión ambiental	11	11	11	10
Gasto en gestión ambiental (miles de €)	3 549	3 547	3 110	3 180
Inversiones en Medioambiente (miles de €)	272	1 224	734	180

Nota: El dato de inversiones incluye únicamente aquellas cuyo objetivo único es la protección ambiental.

En 2024, las inversiones más significativas en protección ambiental se enfocaron principalmente en la adaptación de la planta depuradora de aguas residuales (139 mil euros), la adaptación a la nueva legislación de prevención i control de la legionela (89 mil euros) y la reducción de la huella de carbono (42 mil euros). La póliza de previsión de reparación de daño medioambiental suscrita por AGC Pharma Chemicals Europe tiene cobertura de hasta 20 Mio de euros.

6.2 Producción y consumo responsables



Alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12, llevamos años mejorando nuestros procesos para que sean más respetuosos con el medioambiente. Antes de introducir un proceso nuevo en nuestra planta, evaluamos sus impactos ambientales (consumos y emisiones) para garantizar que los reducimos y los mantenemos bajo control sin comprometer otros requisitos del cliente. Para ello trabajamos en equipos multidisciplinares con personal de desarrollo, producción, ingeniería, seguridad y medioambiente y calidad.

Nuestros documentos de producción incluyen toda la información necesaria para operar los procesos de manera controlada y respetando el medioambiente y nos permiten gestionar adecuadamente consumos de materias primas, agua y energías, así como las emisiones gaseosas y líquidas y los residuos.

Además, en 2024 realizamos el análisis del ciclo de vida de nuestro producto de mayor volumen con el fin de obtener un perfil detallado de sus impactos ambientales. El objetivo es extender poco a poco esta evaluación al resto de productos.

6.2.1 Consumo de agua

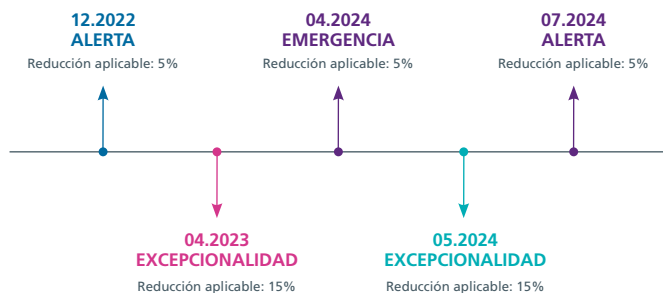
El agua es un recurso natural esencial para nuestras actividades, lo empleamos como materia prima de producción, como fluido transmisor de calor, en procesos de limpieza y en infraestructuras (generación de vapor, lavadores de gases, sistemas contra incendios...). Al ser un recurso limitado, su uso requiere un control riguroso.

Disponemos de seis pozos de extracción debidamente autorizados, construidos y protegidos, de los que extraemos agua para los diversos usos de la planta de fabricación. Adicionalmente, consumimos una pequeña cantidad de agua municipal.

KPI	2024	2023	2022	2021
Consumo de agua de pozo (m3)	143 556	149 142	221 231	279 987
Consumo de agua municipal (m3)	3 788	4 735	5 068	7 211
Consumo total de agua (m3)	147 344	153 877	226 299	287 198
Reducción respecto al año anterior	4%	21%	32%	--

El agua extraída del acuífero supuso durante el año 2024 aproximadamente el 13% del volumen autorizado que asciende a 1 160 000 m³.

En noviembre de 2022 la Resolución ACC/3687/2022 declaró la situación de alerta por sequía hidrológica en las unidades de explotación de los embalses del Ter-Llobregat, estado a partir del cual el "Plan especial de actuación en situación de alerta y eventual sequía" (PES) establece la obligación de reducir el consumo de agua para todos los usos, tomando como base la media de los consumos de los años 2019 a 2021. Desde entonces se han aplicado obligaciones de reducción de consumo en función del estado de las reservas de la cuenca.



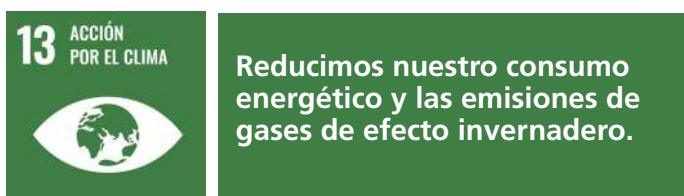
Ya en 2023 implementamos diversas medidas de ahorro, enfocadas especialmente en la gestión de las infraestructuras, que nos han permitido conseguir un ahorro significativamente superior al obligatorio durante los años que ha durado la sequía.

A continuación, se muestran los caudales extraídos del acuífero, según se reportó a la Agencia Catalana del Agua y las reducciones alcanzadas.

Periodo	Consumo	Consumo en normalidad	Reducción aplicable	Reducción calculada
1T 2024	34 294 m ³	58 758 m ³	18%	42%
2T 2024	37 464 m ³	71 087 m ³	15%	47%
3T 2024	36 315 m ³	61 041 m ³	5%	41%
4T 2024	35 483 m ³	60 416 m ³	5%	41%

A finales de 2024 renovamos nuestra Declaración del Uso y la Contaminación del Agua (DUCA) reportando los consumos actualizados, los usos del agua y los valores de emisión de los vertidos.

6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático



Para el grupo AGC, el cambio climático es un tema material que exige que todas las empresas del grupo se involucren en la lucha contra él.

Ya en el año 2021 nos comprometimos a alcanzar cero emisiones netas de Carbono en 2050. Con este objetivo en el horizonte, el grupo se adhirió a la iniciativa "Science based Target" en 2022 comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para limitar el aumento de temperatura media mundial a 2C° respecto a los niveles preindustriales y recibió la certificación SBTi a principios de 2023.



Alineados con los corporativos, AGC Pharma Chemicals Europe ha definido los siguientes objetivos:

Alcance	Definición	Objetivo 2030 (respecto a 2019)
Alcance 1	Emisiones directas	Reducción del 30%
Alcance 2	Emisiones indirectas generadas por la electricidad adquirida	Reducción del 50% respecto a las ventas
Alcance 3	Otras emisiones indirectas	Reducción del 30 % en las categorías 1 (compra de bienes y servicios) y 5 (Tratamiento de residuos). Identificar oportunidades de mejora relacionadas con el transporte de personas, materias primas y productos (categorías 4, 6, 7 y 9)

Durante el 2023 elaboramos un Plan de Descarbonización, identificando los proyectos de inversión que nos permitirían materializar nuestros objetivos de reducción de gases de efecto invernadero. Entre las iniciativas destacan la eliminación total de gases refrigerantes con potencial de efecto invernadero, la instalación de paneles fotovoltaicos y la instalación de una caldera eléctrica. En 2024, realizamos el estudio de instalación de paneles fotovoltaicos.

En 2023 también habíamos realizado un análisis detallado de nuestros principales consumidores, estableciendo indicadores y métricas para monitorear el consumo por proceso o instalación. Gracias a ello implementamos un sistema predictivo de consumo energético según el mix de producción. En 2024 comprobamos que el sistema predictivo se ajusta a la realidad.

Calculamos las emisiones de CO₂ de alcance 1 de nuestro establecimiento teniendo en cuenta el consumo de combustibles (empleando factores de emisión), el consumo de los vehículos de empresa y las fugas de gases refrigerantes (R407C, R410A y R507A, con factores 1,624, 1,924 y 3,985 tn de CO₂eq/kg respectivamente).

KPI	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Consumo total de energía (MWh), según origen	19 912	19 863	20 062	20 289	19 417	20 267
Electricidad (MWh)	11 712	11 941	12 095	12 224	11 890	11 564
Gas natural (MWh)	7 983	7 223	6 935	7 855	7 128	8 281
Gasoil (MWh)	84	565	900	51	240	63
Gasoil/ gasolina vehículos empresa (MWh)	133	133	132	159	159	159
Variación consumo total versus año anterior	+ 0,3%	-1%	-1,1%	+4,5%	-4,2%	--
Fugas de gas refrigerante (T CO₂ eq) (*)	50	432	39	45	296	477

(*) Calculado de acuerdo con los factores de la Oficina de Cambio Climático de la Generalitat de Cataluña (2024). Los datos de años anteriores han sido recalculados.

Los principales consumidores de electricidad son las infraestructuras para el área de producción y la climatización de los edificios. El gas natural se usa en la producción de vapor y el tratamiento de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles. El consumo del gasoil se limita habitualmente a los grupos electrógenos y las bombas contra incendios, aunque una de las dos calderas dispone de un quemador mixto que permite operarla con gasoil en caso de necesidad.

Consumimos exclusivamente electricidad con certificado de garantía de origen, por lo que, al provenir la energía de fuentes renovables, las emisiones de alcance 2 son nulas. No obstante, implementamos mejoras a fin de reducir los consumos totales. Por ejemplo, en 2024 instalamos variadores de frecuencia en las bombas de las torres de refrigeración y optimizamos los consumos en los sistemas de climatización de los laboratorios.

Hemos hecho una apuesta por la movilidad sostenible instalando cargadores eléctricos en los parkings de personas colaboradoras (para automóviles, patinetes o bicicletas). Además, 14 de los 15 coches de empresa son híbridos (enchufables o no).

A fin de reducir el efecto nocivo de los gases de efecto invernadero, entre 2022 y 2023 eliminamos estos gases de los grupos de frío, un total de 3.500 kg, mediante la reconversión de los sistemas para emplear amoníaco.

Además, tenemos un plan de renovación de equipos de aire acondicionado. Entre 2023 y 2024 hemos sustituido un total de 12 equipos, empleando en los de nueva instalación gases con menor potencial de calentamiento global.

A partir de los datos de la tabla anterior, calculamos las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 y los porcentajes de reducción respecto a 2019. En 2024 recalculamos las emisiones de alcance 1 de los años anteriores utilizando los factores de la Oficina de Cambio Climático de la Generalitat de Cataluña (2024).

KPI	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Emisiones GEI alcance 1 + 2 (ton CO₂ eq.), de ellas	1 585	1 962	1 603	1 550	1 716	2 065
Alcance 1 (ton CO ₂ equivalente)	1 585	1 962	1 603	1 550	1 716	2 065
Alcance 2 (ton CO ₂ equivalente)	0	0	0	0	0	0
Reducción frente a 2019 (%)	23%	5%	22%	25%	17%	--

La reducción alcanzada en 2024 vuelve a situarse en los valores de los años anteriores al haberse reducido considerablemente las fugas de gases refrigerantes.

En lo que se refiere a las emisiones por ventas, las reducciones son más significativas:

KPI	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Emisiones GEI 1 + 2 por millón € facturado	17	22	19	16	18	29
Reducción frente a 2019 (%)	40%	23%	35%	43%	36%	--

En lo que respecta al cálculo de las emisiones de alcance 3, en 2022 calculamos por primera vez las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 para el año anterior empleando la calculadora de Quantis del Greenhouse Gas Protocol (<https://ghgprotocol.org/>). En aquel ejercicio identificamos cuáles son las categorías más relevantes en las que focalizar esfuerzos: categoría 1, compra de bienes y servicios, y categoría 5, residuos generados en la producción. Desde entonces, hemos trabajado para mejorar las estimaciones e incluir nuevas categorías en el cálculo. También hemos recalculado valores de años anteriores, para poder utilizar siempre el año 2019 como referencia.

Por ejemplo, en 2024, empezamos a utilizar la calculadora de la Oficina Catalana de Cambio Climático (2024) para estimar las emisiones durante el transporte de materias primas y productos de venta.



KPI	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Emisiones GEI alcance 3 (ton CO2 equiv.)	21 366	22 504	22 789	25 166	26 465	21 881
Cat. 1: Compra de materias primas	18 522	19 411	19 956	21 917	23 212	18 790
Cat. 4: Transporte de materias primas	593	450	342	661	735	587
Cat. 5: Gestión de residuos	1 502	1 903	1 759	1 855	1 930	1 932
Cat. 6: Viajes de empresa	33	23	42	16	11	47
Cat. 7: Viajes in itinere	498	434	419	404	350	373
Cat 9: Transporte de productos vendidos	218	283	271	313	227	152

La reducción de las emisiones de alcance 1 está en línea con los objetivos establecidos, mientras que las de alcance 3, especialmente en lo que respecta a la compra de materias primas, no han alcanzado los resultados esperados. Esto se debe a que las materias primas que utilizamos dependen del mix de producción, y dado que operamos en el sector farmacéutico como una CDMO, el margen de maniobra para modificar este aspecto es considerablemente limitado debido a la naturaleza de los productos y procesos en los que estamos involucrados. Sin embargo, seguimos comprometidos en identificar oportunidades de mejora en colaboración con nuestros clientes y proveedores, con el fin de minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos.

6.2.3 Materias primas

Como empresa de fabricación que somos, nuestros impactos ambientales están estrechamente vinculados al tipo de materias primas que empleamos. En el sector farmacéutico, es fundamental definir, validar y controlar detalladamente nuestros procesos para garantizar no solo la calidad de los productos, sino también la eficiencia en el uso de materias primas y sustancias como disolventes, minimizando el despilfarro y reduciendo los residuos generados.

En el desarrollo de nuestros procesos, aplicamos principios de química verde, buscando identificar y utilizar sustancias con una clasificación de peligrosidad menor, alineándonos con nuestra estrategia de sostenibilidad.

En el desarrollo de nuestros procesos seleccionamos las vías de síntesis y las sustancias a emplear buscando reducir el impacto sobre la seguridad y salud de las personas y el medioambiente.

De acuerdo con nuestra estrategia de sostenibilidad y nuestra Política de Seguridad, Salud y Medioambiente, gestionamos nuestras materias primas a lo largo de su ciclo de vida, incluyendo:

- Cualificación y evaluación de proveedores
- Correcta gestión de existencias
- Buenas prácticas ambientales en las operaciones
- Correcta gestión de los residuos generados

KPI	2024	2023	2022	2021
Consumo de materias primas para producción (toneladas)	6 832	7 203	8 096	8 719

En 2024, los disolventes representaron el 71% de las materias primas que consumimos. Con el objetivo de promover un uso más eficiente y responsable, reutilizamos los disolventes siempre que es posible. Para ello, colaboramos con un gestor especializado que somete los disolventes a procesos de destilación, purificándolos hasta alcanzar la calidad necesaria para su reutilización en la fabricación de compuestos farmacéuticos.

En 2024, recuperamos externamente 2 980 toneladas de disolventes, lo que representa un 64% del total consumido. Aunque algunos de nuestros procesos no permiten la reutilización de disolventes recuperados debido a las particularidades de nuestro negocio, conseguimos incorporar el 37% de los disolventes recuperados (1 098 toneladas) en nuestra producción.



6.3 Gestión responsable de residuos, emisiones y efluentes

Nos hemos comprometido a la reducción del impacto ambiental de nuestras actividades. Gestionamos de manera responsable los residuos, emisiones y aguas residuales, implementando medidas que buscan minimizar su generación y garantizando su tratamiento adecuado para cumplir con los estándares ambientales antes de su liberación al entorno.



Depuramos las aguas residuales, tratamos las emisiones atmosféricas y gestionamos los residuos que generamos buscando reducir de manera continua nuestra huella ambiental.

Para ello, identificamos los posibles impactos de cada proceso, trabajando activamente para reducirlos al mínimo (por ejemplo, reutilizando disolventes y operando a bajas temperaturas para disminuir las emisiones). Posteriormente, seleccionamos las técnicas más adecuadas para tratar las emisiones, residuos y efluentes, siempre en cumplimiento con los requisitos legales y las especificaciones establecidas en nuestra autorización ambiental.

Para asegurar una gestión eficaz, hemos definido procedimientos operacionales detallados y proporcionamos formación continua a nuestro personal. Nuestras recetas de producción (Batch Record - BR) y otros documentos productivos y de procesos auxiliares incluyen instrucciones claras sobre cómo gestionar internamente las emisiones, residuos y efluentes. Además, realizamos inspecciones periódicas en todas las áreas para verificar que los procedimientos se cumplen adecuadamente.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales, nos sometemos a inspecciones externas, conforme a lo requerido por las autoridades competentes, para asegurarnos de que nuestra gestión ambiental cumple con sus objetivos y está alineada con la normativa vigente.

6.3.1 Gestión de residuos

En el marco de nuestro sistema de gestión ambiental, disponemos de procedimientos específicos para la gestión de residuos, respaldados por indicadores de seguimiento y objetivos de mejora continua en este ámbito.

Segregamos los residuos según su naturaleza para facilitar su tratamiento externo, siempre mediante gestores y transportistas autorizados por la Agencia de Residuos de Cataluña (ARC).

Clasificamos los residuos en función de sus características de peligrosidad y destino, garantizando que contamos con los contratos y permisos necesarios para cumplir con la normativa vigente.



Además, promovemos la reducción en origen la reutilización interna y el reciclaje. Siempre que es posible, trabajamos con destiladores externos a quienes adquirimos el disolvente recuperado.

En la selección de los métodos de tratamiento, damos prioridad al reciclaje y la recuperación energética, frente a opciones como la estabilización o la eliminación en vertedero, siempre explorando todas las alternativas de gestión permitidas por la legislación vigente. Un ejemplo de ello es que, en 2024, recibimos autorización para gestionar un residuo como subproducto, lo que permitió a otra empresa utilizarlo en su proceso productivo, contribuyendo de esta forma a la promoción de la economía circular.

Solo aquellos residuos peligrosos que lo requieren por ley son enviados directamente al vertedero.

KPI	2024	2023	2022	2021
Generación de residuos (toneladas)	8 035	9 462	9 257	10 967
• No peligrosos	188	242	302	288
• Peligrosos	7 847	9 220	8 955	10 679
Porcentaje de valorización	57%	56%	56%	55%

En la siguiente tabla, se muestran las vías de gestión de los residuos.

Vías de tratamiento Residuos peligrosos	2024	2023	2022	2021
Subvías de preparación para la reutilización y la valorización				
TOTAL (toneladas), de ellos...	4 431	5 060	4 948	5 789
• Reutilización (R0309, R0314, R0404, R0414)	27,2	35,8	27,5	32,1
• Valorización (R0201)	4 228	5 021	4 916	5 753
• Recuperación (R0309)	0	0	1,4	0
• Valorización desconocida (R1303, R1302, R1301, R13)	2,5	3,6	3,5	5,1
• Subproducto	172,8	0	0	0
Subvías de eliminación o disposición				
TOTAL (toneladas), de ellos...	3 417	4 159	4 007	4 891
• Incineración (D1001)	664	726	542	554
• Tratamiento Físicoquímico (D0901)	419	626	332	575
• Estabilización (D0902)	685	1 023	1 417	1 739
• Evaporación (D0905, D0904)	1 640	1 776	1 711	2 020
• Depósito controlado (D0503)	0	0	0,7	0,1
• Disposición desconocida (D1501, D1502)	8,7	7,8	4,6	2,5
Vías de tratamiento Residuos no peligrosos	2024	2023	2022	2021
Subvías de preparación para la reutilización y la valorización				
TOTAL (toneladas), de ellos...	182,5	210	238	218
• Compostaje (R0301)	0,34	0	2,0	0
• Reciclaje o recuperación (R305, R0306, R0401, R0406, R0503)	22,1	95,6	130	96
• Reutilización (R0314, R0414)	84,9	99,88	86,0	119
• Fabricación de cemento (R0504)	0	0	15,2	0
• Valorización desconocida (R1201, R1203, R1205, R1301, R1302, R1303, R13, R8)	75,2	14,8	5,2	2,6
Subvías de eliminación o disposición				
TOTAL (toneladas), de ellos...	5,3	32	64	70,3
• Incineración (D1001)	0	0	0,02	0,04
• Estabilización (D0902)	0	1,6	26,3	32,7
• Disposición desconocida (D1501, D1301)	5,3	31	37,8	37,6

Cada año, implementamos proyectos de mejora con el objetivo de reducir la cantidad de residuos generados y optimizar su tratamiento. En 2024, hemos consolidado la implantación y funcionamiento del filtro tornillo para la deshidratación de los lodos generados en la depuradora, lo que ha permitido reducir en un 37% la cantidad generada.

Asimismo, seguimos identificando los efluentes generados durante la producción que pueden ser gestionados internamente en nuestra planta de tratamiento de aguas residuales, lo que nos permite reducir aún más nuestro impacto ambiental.

Por la naturaleza de nuestra actividad no es relevante la aplicación de medidas específicas con relación a el desperdicio alimentario. No obstante, a finales de 2024, iniciamos la segregación de materia orgánica en comedores con el fin de disminuir la cantidad de residuos enviados al vertedero.

Dado que no somos fabricantes de medicamentos, no nos aplica la gestión de medicamentos caducados ni las devoluciones del mercado, excepto aquellos procedentes de nuestro servicio médico, que son gestionados conforme a la normativa vigente a través de los canales autorizados para su correcta eliminación.

KPI	2024	2023	2022	2021
Medicamentos y material sanitario caducado (kg)	29	31	16	40

6.3.2 Gestión de aguas residuales

Hemos identificado la gestión de las aguas residuales como aspecto material para AGC Pharma Chemicals Europe por dos razones principales:

- Generamos aguas residuales con una alta carga y una composición variable a lo largo del año, lo que nos obliga a controlar de cerca el funcionamiento de nuestras instalaciones para garantizar un tratamiento adecuado.
- Nuestras aguas depuradas se vierten al mar Mediterráneo. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de que este vertido no tenga un impacto negativo en el ecosistema marino.

Contamos con una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en la que aplicamos una combinación de proceso para el tratamiento de las aguas generadas en nuestras instalaciones. Gracias a ella eliminamos contaminantes de manera efectiva y garantizamos que las aguas depuradas cumplan con los estándares ambientales antes de su vertido al medioambiente.

En 2024 comisionamos un nuevo sistema de electrocoagulación para sustituir al tratamiento fisicoquímico previo al reactor biológico. Debido a esta inversión, ha mejorado el rendimiento de eliminación de DQO y Amonio, así como han aumentado los kg tratados en ambos casos.

Al fabricar diversas combinaciones de productos a lo largo del año, las aguas residuales generadas presentan una composición variable. Esta variabilidad puede afectar la eficiencia del tratamiento biológico si no se controla adecuadamente. Durante 2024 hemos mejorado la identificación de los microorganismos filamentosos con el objetivo de predecir y corregir episodios de bulking (expansión del lodo) o foaming (espumas).



En 2024 comisionamos un nuevo sistema de electrocoagulación para sustituir al tratamiento fisicoquímico previo al reactor biológico. Debido a esta inversión, ha mejorado el rendimiento de eliminación de DQO y Amonio, así como han aumentado los kg tratados en ambos casos.

Al fabricar diversas combinaciones de productos a lo largo del año, las aguas residuales generadas presentan una composición variable. Esta variabilidad puede afectar la eficiencia del tratamiento biológico si no se controla adecuadamente. Durante 2024 hemos mejorado la identificación de los microorganismos filamentosos con el objetivo de predecir y corregir episodios de bulking (expansión del lodo) o foaming (espumas).

KPI	2024	2023	2022	2021
Caudal de entrada a la EDAR (m3)	34 600	38 991	59 066	50 840
DQO - entrada EDAR (toneladas)	771	765	1 012	1 122
Amonio - entrada EDAR (toneladas)	36	29	34	41
Rendimiento de la eliminación de DQO (%)	99,24%	99,00%	99,19%	99,16%
Rendimiento de la eliminación de Amonio (%)	99,67%	99,16%	98,84%	99,16%
Número de incidencias con vertido por encima del límite	2	0	0	0

En 2024, detectamos dos episodios en los que el agua vertida presentó concentraciones superiores a los límites permitidos. Gracias a la flexibilidad de nuestra depuradora y a la disponibilidad de balsas de retención, pudimos actuar con rapidez y prevenir cualquier impacto en el ecosistema. Posteriormente, realizamos una investigación detallada para identificar las causas y tomamos las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición en el futuro.

El primer vertido estuvo relacionado con una fuga de líquido refrigerante en un equipo de producción, mientras que el otro se debió a un aumento de la carga de entrada en el sistema de tratamiento de aguas residuales.

Seguimos de cerca los desarrollos normativos sobre la presencia de sustancias farmacéuticas en el ambiente. Nos preocupa especialmente la problemática de los principios activos en las aguas y, aunque nuestra Autorización Ambiental no contempla límites sobre este aspecto, nuestros planes de inversión a medio plazo contemplan la implantación de tecnologías que garanticen la no emisión. En 2024, realizamos la evaluación del impacto de la presencia de sustancias farmacéuticas en el medio marino debido a nuestro vertido.

6.3.3 Emisiones a la atmósfera

Nuestras actividades generan emisiones a la atmósfera que pueden ser difusas o canalizadas.

Tenemos el objetivo de reducir las emisiones difusas siempre que sea posible; por ejemplo, en los últimos años hemos dotado a todas las campanas de laboratorio de filtros de carbón activo y hemos instalado en los tanques más críticos válvulas de presión vacío.

Disponemos de distintos equipos descentralizados destinados al tratamiento de emisiones canalizadas como lavadores de gases (scrubbers), filtros de carbono además de una planta de oxidación térmica donde se tratan de manera centralizada las corrientes que contienen concentraciones significativas de compuestos orgánicos volátiles.

En AGC Pharma Chemicals Europe cumplimos con los requisitos legales aplicables a las emisiones, y realizamos controles atmosféricos y mediciones de focos para garantizar que no superamos los límites de emisión.

Además, reportamos anualmente el balance de disolventes de acuerdo con la normativa de emisiones de compuestos orgánicos volátiles. Los resultados obtenidos muestran que nuestras emisiones de compuestos orgánicos volátiles están por debajo del límite del 15% establecido en la autorización ambiental vigente aun con el aumento que experimentaron en 2024 respecto al año anterior.

KPI	2024	2023	2022	2021
Emisiones de contaminantes orgánicos volátiles (COV) (t) (*)	268,8	226,9	208,3	271,9
Emisiones de contaminantes orgánicos volátiles (COV) (%) (**)	9,2%	6,0%	5,4%	6,6%
Emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) (kg) (***)	1 806	1 775	1 807	1 768
Emisiones de óxidos de azufre (SOx) (kg) (***)	29	188	299	17
Emisiones de partículas (PM) (kg) (***)	1,9	6,6	10,5	0,6

Nota:

(*) El valor de las emisiones de COVs incluye emisiones vehiculadas y difusas

(**) El valor reportado es el resultado del balance de disolventes.

(***) El valor reportado está calculado a partir del consumo de combustibles empleando los factores de emisión del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR).

También tomamos medidas preventivas para minimizar nuestro impacto acústico y lumínico y realizamos las inspecciones periódicas que requiere la autorización ambiental de la planta. Además, tenemos en cuenta estos vectores en los nuevos proyectos.

6.4 Protección de la biodiversidad

Nuestras instalaciones no se encuentran en áreas protegidas o en zonas de gran valor para la biodiversidad. Sin embargo, estamos situados en la costa del Maresme, cerca espacios naturales protegidos que forman parte de la Red Natura 2000 y del Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña como la desembocadura del Río Tordera.



Debido a nuestra ubicación, nos preocupa especialmente el ecosistema marino y ponemos medios para no afectarlo con nuestras actividades.

Nuestra evaluación de impacto ambiental detalla el medio biótico de la zona en la que estamos ubicados. Entre las especies vegetales destacan las propias de ribera y humedales, como el álamo, el fresno, el olmo, el sauce y el chopo. En cuanto a la fauna, se observan aves como gaviotas, golondrinas, vencejos y palomas; anfibios y reptiles como ranas y lagartijas; y mamíferos como gatos domésticos, ratones y murciélagos.

Dada nuestra ubicación costera, dedicamos nuestros esfuerzos en el ámbito de la biodiversidad a garantizar que el ecosistema marino no se vea afectado por nuestras actividades.

Disponemos de instalaciones de depuración de aguas y emisiones que garantizan el cumplimiento de los límites de emisión establecidos en nuestra Autorización Ambiental, asegurando así que nuestros impactos sean compatibles con el entorno en el que operamos. Contamos con los permisos correspondientes (ocupación de dominio público y permiso de vertido) para el envío al mar Mediterráneo de nuestras aguas residuales una vez depuradas, a través de un emisario submarino de 650 metros de longitud y una descarga a 20 metros de profundidad.

Anualmente llevamos a cabo Programa de Vigilancia y Control (PVC) del emisario que incluye filmaciones de la instalación para verificar que no ha sufrido daños y analíticas de muestras de agua, sedimentos y organismos para comprobar que las características de las aguas cumplen con los límites de vertido y que el ecosistema no se ha visto afectado por el vertido, como se observa en la tabla de parámetros ecológicos.

KPI	2024	2023	2022	2021
Riqueza específica	17	15	18	15
Densidad (individuos/m2)	1 475	875	1 050	1 700
Diversidad específica	2,3	2,4	2,6	2,06
Equitatividad	0,83	0,89	0,96	0,78

A la vista de los resultados de los PVCs de los últimos años se concluye que efecto del vertido a mar es compatible y no afecta de forma significativa al entorno marino.



6.5 Protección del suelo y las aguas subterráneas

Para proteger el acuífero de la Baja Tordera, del cual dependen no solo AGC Pharma Chemicals Europe, sino también una próspera comunidad de regantes, varios municipios y otras empresas, hemos realizado a lo largo de los años diversos estudios sobre la calidad del suelo y las aguas subterráneas en nuestra ubicación. Entre ellos destacan el informe preliminar del suelo de 2007, el informe de situación de 2017 y el informe complementario de 2018.

En 2019, iniciamos un proyecto de prevención de la contaminación del suelo y las aguas subterráneas, mediante la identificación, eliminación y protección de puntos críticos, como tuberías y arquetas enterradas. Además, garantizamos que todos los productos químicos se almacenen en áreas específicas y adecuadamente protegidas para evitar cualquier riesgo de contaminación.

Para asegurar la integridad y correcto funcionamiento de las infraestructuras enterradas, realizamos inspecciones periódicas mediante filmaciones de tuberías y arquetas.

Tras la presentación del último informe de situación, las autoridades solicitaron la realización de monitoreos periódicos, así como una evaluación de diversas técnicas de restauración del suelo y las aguas subterráneas. Como parte de este proceso, en 2024 llevamos a cabo dos campañas de monitoreo de aguas subterráneas.

En cuanto a las técnicas de restauración, tras evaluar distintas opciones, y estudiar el comportamiento del acuífero en años anteriores, en 2024 llevamos a cabo un proyecto piloto de biorremediación. Los resultados obtenidos han sido prometedores, por lo que esperamos iniciar la remediación a gran escala a partir de 2025.



7. Compromiso con las personas



7.1 Principios de gestión de personas

AGC ha definido siete principios básicos para la gestión del capital humano que por un lado dan respuesta a necesidades de las personas que forman el grupo y por otro contribuyen a maximizar nuestro desempeño en un mundo globalizado. Estos principios son:

- **Valores:** Todas las personas que forman AGC Pharma Chemicals Europe, deben conocer y estar comprometidas con nuestros valores Orientación al Cliente, Challenge, Excelencia Operativa, Excelencia del Equipo, Flexibilidad e Innovación.
- **Diversidad:** Potenciamos la diversidad y la inclusión como elementos fundamentales que son para garantizar la competitividad de las empresas en el entorno actual.
- **Desarrollo y crecimiento:** alentamos a las personas a crecer y les brindamos oportunidades para el desarrollo personal.
- **Satisfacción laboral y orgullo:** animamos a las personas colaboradoras a alcanzar sus objetivos para que sientan orgullo y satisfacción en su trabajo.
- **Condiciones y ambiente de trabajo:** proporcionamos un entorno de trabajo seguro y saludable.
- **Comunicación:** potenciamos la comunicación abierta para mejorar el clima organizacional.
- **Evaluación y reconocimiento:** evaluamos el desempeño de las personas, reconocemos su aportación a la mejora de los resultados y premiamos su contribución.

En AGC Pharma Chemicals Europe hacemos realidad estos principios en nuestro día a día y a través de diferentes iniciativas dirigidas al cambio cultural que estamos poniendo en práctica desde 2019. En aquel año realizamos un diagnóstico sobre nuestra cultura de empresa y definimos el modelo de empresa en el que queremos convertirnos.

Estas son las diferentes iniciativas que se han llevado a cabo:

- Selección y onboarding
- Plan de comunicación
- Proyecto Empowerment
- Proyecto FLOW (Evaluación del desempeño)
- AGC Local Awards (Ideas y Valores APCE)
- Definición del modelo de liderazgo
- Plan de desarrollo de liderazgo (Escuela de Liderazgo)
- Plan de desarrollo de carrera profesional

7.1.1 Nuestra Employee Value Proposition (EVP)

Durante 2024 hemos desarrollado nuestra propuesta de valor para la persona colaboradora (en inglés Employee Value Proposition – EVP). Nuestro principal objetivo fue plasmar y comunicar de forma óptima los beneficios que ofrecemos en AGC Pharma Chemicals, así como los valores que deseamos compartir con nuestras personas colaboradoras y que marcan el camino de nuestro éxito futuro. Asimismo, buscamos consolidar a AGC Pharma Chemicals como marca empleadora de referencia, donde cada miembro del equipo se identifique con nuestra propuesta de valor y esté orgulloso de formar parte de AGC Pharma Chemicals.

Nuestra propuesta de valor se ha construido a partir de información obtenida en Focus Groups con personas colaboradoras de diversas áreas, niveles de responsabilidad y antigüedad en la empresa. Además, hemos tenido en cuenta la misión, visión, fortalezas y valores que definen la esencia de AGC, es decir, nuestra Cultura Corporativa.

Todo ello nos ha permitido desarrollar una propuesta de valor alineada con el propósito interno de la compañía y las expectativas de nuestras personas colaboradoras.

PROPÓSITO INTERNO

*Con nuestra gente y experiencia,
contribuimos a un futuro más
saludable.*

Nuestra propuesta de valor para las personas colaboradoras se resume en los siguientes pilares:

- **TEAM:** Trabajamos juntos con pasión para alcanzar objetivos comunes.
- **INNOVACIÓN:** Fomentamos la creatividad y el pensamiento innovador.
- **MOTIVACIÓN:** Brindamos el mejor entorno para el crecimiento personal y profesional.
- **EXCELLENCE:** Proporcionamos los recursos y el apoyo necesarios en todo lo que hacemos.

Las iniciales de estas palabras forman nuestro eslogan:

Time for Future

Estas acciones contribuyen a alinear a las personas con nuestra cultura constructiva y proactiva que denominamos cultura azul (Blue Culture).

7.1.2 Certificación Top Employer

En 2024, conseguimos por primera vez la **certificación Top Employer**, un reconocimiento que valida nuestra estrategia de recursos humanos, el compromiso con el bienestar de nuestras personas colaboradoras y la cultura organizacional inclusiva y de desarrollo continuo. Este logro refleja nuestra dedicación a crear un entorno laboral excepcional, donde cada persona del equipo puede prosperar y crecer profesionalmente.

Lo que hace aún más significativo este logro es que somos la única CDMO (Organización de Fabricación por Contrato) en España en obtener esta certificación, lo que nos posiciona como un referente en el sector en términos de buenas prácticas laborales, innovación en la gestión del talento y excelencia en el liderazgo. La certificación Top Employer se basa en una evaluación exhaustiva de nuestras políticas y prácticas en áreas clave como el desarrollo profesional, la compensación y beneficios, la cultura organizacional, la gestión de la diversidad y la inclusión, así como el bienestar de nuestras personas colaboradoras.

Este reconocimiento no solo refuerza nuestra posición como empleador de elección, sino que también nos impulsa a seguir invirtiendo en el bienestar y desarrollo de las personas que forman parte de nuestra empresa, fomentando un ambiente de trabajo colaborativo, innovador y adaptado a las necesidades cambiantes del entorno empresarial.

Este logro es fruto del trabajo conjunto de todas las personas que forman parte de nuestra organización.



7.2 Gestión de personas

3 SALUD Y BIENESTAR



Nuestra cultura empresarial fomenta el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras, apostando por el trabajo en equipo y a la vez reconociendo la aportación individual.

El principal valor de nuestra empresa son las personas que la forman. Nos preocupa su desarrollo personal y profesional, así como su bienestar físico y psíquico. Trabajamos para crear un entorno de trabajo seguro y saludable en el que las personas se sientan valoradas y motivadas para dar lo mejor de sí, para ello:

- Establecemos planes de formación para garantizar que nuestro personal dispone de los conocimientos técnicos y las habilidades sociales necesarias para el correcto desempeño de su puesto de trabajo.
- Desde el año 2024 realizamos proceso de evaluación del desempeño para todas las personas colaboradoras.
- Disponemos de sistemas de reconocimiento.
- Realizamos periódicamente encuestas de clima y evaluaciones de riesgo psicosocial.
- Buscamos espacios de intercambio entre departamentos para que las personas tengan la oportunidad de conocerse y valorarse.
- Apostamos por el trabajo en equipo.
- Fomentamos la participación de las personas trabajadoras en nuestros procesos de mejora continua.
- Colaboramos con la representación de las personas trabajadoras.
- Facilitamos la conciliación de la vida personal y laboral y ofrecemos beneficios sociales.

El siguiente cuadro recoge la evolución de la encuesta de clima durante los últimos años:

KPI	2024	2023	2022	2021
Engagement	70%	64%	62%	63%
Enablement	69%	61%	58%	62%
Participation Rate	67%	87%	73%	86%

7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas

A final de 2024, formaban AGC Pharma Chemicals Europe un total de 359 personas, 20 más que el año anterior, lo que significó un aumento del 5,89%. En estas cifras, no se tienen en cuenta las personas de otras empresas del grupo que se encuentran desplazadas por no estar incorporadas en nuestro sistema de nómina.

La totalidad de nuestra plantilla trabaja en el centro de trabajo de Malgrat de Mar. Habiéndose acogido el 38,71% de la plantilla a un modelo de trabajo híbrido, pudiendo hacer entre 1 y 4 días de trabajo a distancia.



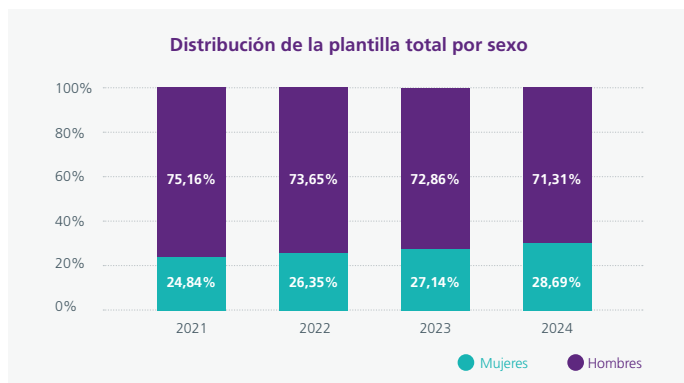
A continuación, mostramos la distribución de la plantilla según sexo, edad y grupo profesional durante los últimos tres años en forma de tablas y gráficas.

La siguiente tabla indica la plantilla a 31 de diciembre según el sexo.

KPI*	2024	2023	2022	2021
Número total de personas trabajadoras, de ellas...	359	339	334	318
Mujeres	103	92	88	79
Hombres	156	247	246	239

(*) No se incluye personal expatriado.

Desde el año 2018 nuestras políticas de contratación establecen que, a igualdad de condiciones, debe darse preferencia a las mujeres. De esta manera hemos ido incrementando la presencia femenina poco a poco. Desde 2021 el porcentaje de mujeres respecto al total de la plantilla ha aumentado 3,85 puntos porcentuales, pasando del 24,84% al 28,69%.



A continuación, se presenta la distribución según la edad de la plantilla a 31 de diciembre:

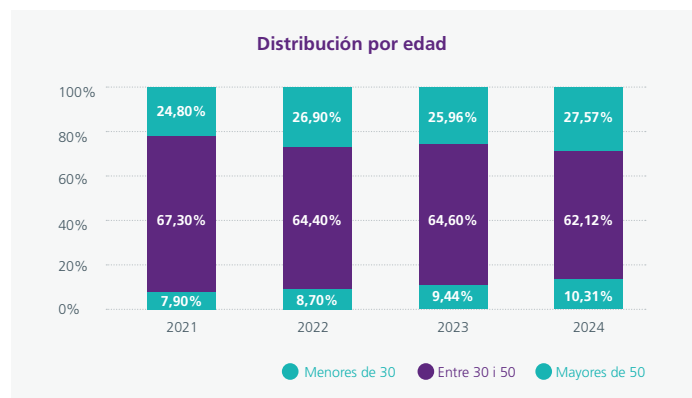
KPI	2024	2023	2022	2021
Número total de personas colaboradoras	359	339	334	318
Menores de 30 años	37	32	29	25
Mayores de 30 y menores de 50 años	223	219	215	214
Mayores de 50 años	99	88	90	79

La edad media de la plantilla a finales de 2023 era de 44,78 años, por debajo de la edad media a finales del año anterior, que fue 44,87 años.

Nuestras políticas de recursos humanos, los niveles salariales y la seguridad laboral que ofrece un sector como el nuestro, hacen que la tasa de rotación en AGC Pharma Chemicals Europe sea baja y la media de antigüedad sea alta. A finales de 2024 se situó en los 14,89 años.

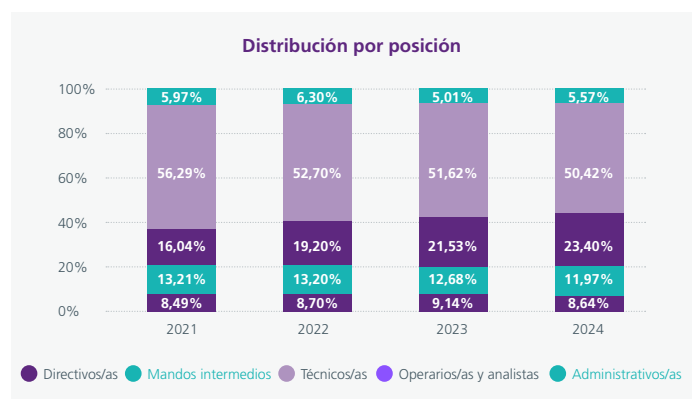
El 62,67% de nuestro personal lleva más de 10 años trabajando en nuestra empresa.

Durante 2024, 2 personas celebraron su décimo aniversario y 3 conmemoraron sus 25 años de trabajo en AGC Pharma Chemicals Europe.



La siguiente tabla recoge la distribución de la plantilla según posición a final del año 2024:

KPI	2024	2023	2022	2021
Número total de personas colaboradoras	359	339	334	318
Administrativos/as	20	17	21	19
Operarios/as y analistas	181	175	176	179
Técnicos/as	84	73	90	79
Mandos intermedios	43	43	44	42
Directivos/as	31	31	29	27



Dentro de los grupos anteriores, sólo en el de Administrativos/as predominan las mujeres con una 80% de presencia femenina. En todos los demás grupos hay mayor presencia masculina, llegando esta hasta el 80,11% en el caso de operarios/as y analistas.

En lo que respecta a la edad, la mayoría de las personas tienen entre 30 y 50 años en todos los grupos a excepción de los directivos que tienen más de 50 años la mayoría.

De nuestros cargos directivos, el 32% son mujeres, el 50% tienen más de 50 años y el 50% entre 30 y 50 años.

La estabilidad en el empleo es un valor dentro de nuestras políticas de personal. Por eso en el 2024 casi el 95% de nuestros contratos han sido de carácter indefinido.

KPI	2023	2023	2022	2021
Número de contratos (promedio anual)	353	342	328	315
Número de contratos indefinidos	341	333	312	293
Número de contratos temporales	18	6	16	22
Mujeres	10	2	90	79
Hombres	8	4	44	42
Número de contratos temporales	18	6	29	27
Administrativos/as	3	0	2	2
Operarios/as y analistas	11	3	12	16
Técnicos/as	4	3	1	4
Porcentaje de contratos temporales	5,01%	1,77%	4,87%	6,98%

Aportar seguridad sobre el presente y futuro laboral aumenta el grado de satisfacción de las personas que forman parte de nuestro equipo y permite proyectar una mejor gestión del talento interno para mejorar nuestra compañía y los resultados que obtenemos.

De todos nuestros contratos, solo uno (<1 %) ha sido a tiempo parcial en los últimos tres años. El contrato corresponde a una mujer (operaria) que en 2024 tenía entre 30 y 50 años.

Durante 2024, 15 personas causaron baja en la compañía, 2 de ellas eran mujeres (un 13,33%). A continuación, se recogen los motivos de estas bajas.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de personas que dejaron la compañía, por sexo...	15	23	10	9
Mujeres	2	7	2	7
Hombres	13	16	8	2
Número de personas que dejaron la compañía, por motivo...	15	23	10	9
Despido por causas objetivas	4	1	1	-
Despido disciplinario	-	2	1	2
Baja voluntaria	3	5	5	4
Agotamiento IT	2	4	1	1
No superación período de prueba	-	1	-	-
Fin de contrato	1	4	2	3
Jubilación	4	5	-	-
Excedencia	1	1	-	-

7.2.2 Nuevas incorporaciones

Trabajamos para atraer talento, buscando para todas las vacantes, la mejor persona candidata independientemente de su sexo, raza, origen o condición. El criterio que prevalece es la igualdad plena, valorando los perfiles profesionales y las capacidades con independencia de otros factores. A igualdad de condiciones favorecemos la contratación de mujeres y de personas con discapacidades compatibles con los riesgos en el puesto de trabajo.

En 2024 realizamos 35 nuevas contrataciones, clasificadas según su edad, posición, sexo, tipología del contrato y de la jornada de acuerdo con la siguiente tabla:

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de nuevas contrataciones, por posición...	35	28	25	22
Administrativos/as	4	1	4	1
Operarios/as y analistas	15	11	5	12
Técnicos/as	16	12	13	7
Mandos intermedios	0	0	2	1
Directivos/as	0	4	1	1
Número de nuevas contrataciones, por sexo...	35	28	25	22
Mujeres	13	10	11	7
Hombres	22	18	14	15
Número de nuevas contrataciones, por edad...	35	28	25	22
Menores de 30 años	13	8	11	11
Entre 30 y 50 años	17	20	13	11
Mayores de 50 años	5	0	1	0
Número de nuevas contrataciones, por tipo...	35	28	25	22
Contrato temporal	16	7	8	15
Contrato indefinido	19	21	17	7
Número de nuevas contrataciones, por jornada...	35	28	25	22
Jornada parcial	0	1	1	0
Jornada completa	35	27	24	22

De las 35 nuevas contrataciones, 13 (un 37,14%) fueron mujeres (3 administrativas, 4 operarias, 1 analista y 4 técnicas).

Disponemos de un procedimiento de onboarding (acogida) que define las actividades clave para la integración del personal de nueva incorporación, así como las personas involucradas en el proceso. Uno de los roles fundamentales en este proceso es el del Aibou (colega), quien acompaña a la nueva persona durante sus primeros meses en la compañía, facilitando su adaptación y guiándola en aspectos clave de la empresa durante su proceso de onboarding. Además, hemos establecido un plan de seguimiento con las siguientes etapas:

- Primer y segundo mes: entrevistas de seguimiento con RRHH, el Manager y el Aibou.
- Tercer mes: la persona supervisora proporciona feedback formal.
- Sexto mes: RRHH realiza una nueva entrevista de seguimiento.
- Primer año: la Dirección de RRHH lleva a cabo una entrevista final para evaluar la integración y experiencia de la persona en la empresa.

Este proceso nos permite garantizar una incorporación fluida y una adaptación progresiva a nuestra cultura y forma de trabajo.

En 2024, 35 de las 24 nuevas incorporaciones contaron con el soporte de un Aibou tras su incorporación. 4 personas no contaron con este apoyo ya que se incorporaron después de un periodo superior a 6 meses de prácticas en la compañía, 2 persona llevaba más de 6 meses como ETT, 1 persona había tenido un contrato de más de 6 meses anteriormente con AGC Pharma Chemicals y 2 personas se reincorporaron después de una finalización de contrato por periodo superación IT.

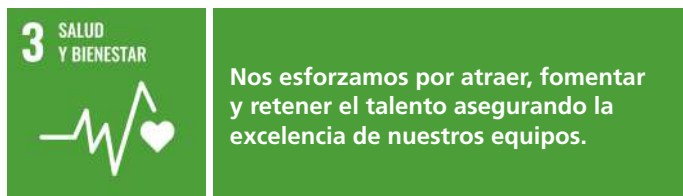
Semestralmente se realizan sesiones de Cultura y Estrategia en las que se explica a las nuevas incorporaciones nuestra visión, misión, valores y objetivos estratégicos.

El 93,10% de las personas que se incorporaron en 2023 seguían en la compañía a 31 de diciembre de 2024. En estos datos están incluidos tanto los contratos temporales como los indefinidos.

KPI	2024	2023	2022	2021
Porcentaje de personas contratadas el año anterior que permanecen en la empresa a 31 de diciembre	93%	84%	91%	71%

7.2.3 Gestión del talento

Reconocemos a las personas como un pilar fundamental para el crecimiento de nuestra Compañía. En AGC Pharma Chemicals Europe velamos por propiciar un entorno de trabajo que cuida y facilita el bienestar de las personas.



Aplicando siempre unos altos estándares de excelencia y promoviendo el trabajo en equipo, logramos crear un entorno de trabajo positivo, inclusivo, respetuoso y diverso en el que todas las opiniones cuentan.

No solo promovemos unos valores corporativos que deben compartir nuestros colaboradores, sino que también buscamos propiciar un espacio que favorezca el crecimiento y desarrollo personal y profesional de quienes integran nuestro equipo.

7.2.3.1 Atracción y fidelización del talento

Colaboramos con diferentes centros educativos universitarios y de formación profesional tanto a nivel de convenios de prácticas como con programas de formación DUAL con el objetivo de que los estudiantes adquieran conocimientos prácticos.

En 2024, 8 personas (5 hombres y 3 mujeres) participaron en programas de formación DUAL. 1 de ellas se han incorporado a la compañía después de finalizar sus prácticas y 3 continuarán con las horas de formación el año 2025.

Además, 8 estudiantes universitarios (5 mujeres y 3 hombres) y 5 de ciclos formativos (2 mujeres y 3 hombres) realizaron prácticas en nuestra empresa durante 2024.

Trabajamos en un ambiente de aprendizaje continuo, innovador y positivo que permite que nuestros equipos logren la excelencia.

Contamos con políticas de promoción interna que garantizan el desarrollo humano y profesional de nuestras personas colaboradoras. Además, favorecemos la rotación entre diferentes puestos de trabajo.

En la tabla siguiente observamos que en 2024 se realizaron 5 promociones internas de las cuales un 40% corresponden a mujeres. En lo que respecta a las rotaciones, en 2024 se produjeron 7 de las que el 57% fueron de mujeres.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de promociones	5	6	17	4
Mujeres	2	2	4	2
Hombres	3	4	13	2
Número de rotaciones	7	7	9	2
Mujeres	4	4	3	0
Hombres	3	3	6	2

Hay que destacar la puesta en marcha en marzo 2022 de nuestra Escuela de Liderazgo, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las personas que lideran nuestros equipos para que sean la palanca de cambio que requiere el proceso de Transformación Cultural que iniciamos en 2019. Un total de 87 personas están participando en esta iniciativa que finalizará en julio de 2025.



7.2.3.2 Formación

Nos encontramos en un sector muy competitivo y en constante cambio. No dejamos de formar a nuestro personal para que obtenga las habilidades y el conocimiento necesarios para su desarrollo profesional, permitiendo que así alcance la excelencia.

Generamos oportunidades de desarrollo y mejora de competencias y habilidades. Para esto, durante el año 2024, impartimos 18 166 horas de formación, un 1% menos que en 2023. Esto representa una media de 50,60 horas de formación por empleado, frente a las 51,50 horas del ejercicio anterior.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de horas de formación	18 166	17 456	17 662	13 878
Administrativos/as	363	324	431	3 483
Operarios/as y analistas	10 528	9 393	9 043	6 147
Técnicos/as	4 257	4 229	4 021	1 993
Mandos intermedios	1 920	1 993	2 540	1 995
Directivos/as	1 098	1 514	1 625	320
Horas de formación por persona colaboradora	50,6	51,5	52,9	43,6

En AGC Pharma Chemicals Europe adoptamos planes de formación bienales que establecen las formaciones a realizar según las necesidades de las distintas áreas. El plan de formación incluye, entre otros, acciones formativas en materia de seguridad y medioambiente. Este plan de formación puede verse modificado en función de las distintas necesidades que se planteen a lo largo de su vigencia. Está consensuado en el seno del comité de formación que cuenta con la representación legal de las personas trabajadoras, así como representantes de las diferentes áreas de nuestra Compañía, y es aprobado por nuestro CEO.

También ofrecemos la posibilidad de realizar acciones formativas individualizadas para aquellas materias o temas en los que la persona solicitante y su responsable consideren que es conveniente para mejorar el desarrollo profesional. En el año 2024 el número de acciones formativas individualizadas han sido de 12.

En 2022 iniciamos dos programas que se extenderán durante varios años, por un lado, la escuela de liderazgo para personas que lideran equipos y por otro lado una formación de carácter más operativo dedicada al personal del área de producción que tendrá una duración total de 80 horas.

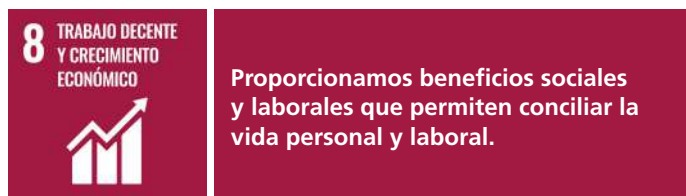
Solo contando con personal debidamente formado y sensibilizado podemos garantizar que nuestro desempeño en materia de sostenibilidad es el esperado. Por eso, una parte importante de las horas de formación realizadas en los últimos años se dedicó a temas de salud y seguridad (incluyendo respuesta ante emergencias) así como a temas de protección ambiental.

KPI	2024	2023	2022	2021
Horas de formación en EHS	3 751	3 976	3 390	3 905
Formación en Seguridad y Salud	3 450	3 426	3 249	3 729
Formación en Medioambiente	301	550	141	176
Horas de formación en EHS por persona colaboradora	10,4	11,7	10,1	12,3



7.2.4 Conciliación

Nos preocupa el bienestar de las personas colaboradoras y reconocemos la importancia de establecer medidas que permitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal a fin de reducir el riesgo de la doble presencia y el estrés asociado a este.



Nuestra jornada laboral es de 8 horas diarias. La jornada máxima anual viene estipulada por el convenio colectivo de la industria química y comprende 1.752 horas. En AGC Pharma Chemicals trabajamos en proceso continuo 24 horas al día y siete días a la semana con dos paradas por mantenimiento en verano y final de año. Habitualmente se acuerdan los calendarios de trabajo con la representación de las personas trabajadoras.

El 43,45% de la plantilla realiza turnos y trabaja en proceso continuo (de lunes a domingo, seis días de trabajo y tres de descanso), el resto del personal dispone de horario flexible con la posibilidad de adecuar sus horas de entrada y salida a sus necesidades de conciliación.

El horario flexible estipula dos franjas de presencia obligatoria, de 9:30 a 12:30 y de 15:00 a 16:00 con la posibilidad de trabajar entre las 7:30 y las 20:00. Este horario permite que, en momento de la semana o el año donde hay puntas de trabajo, se acumulen horas para disfrutarlas en otros momentos.

Además de los 21 días de vacaciones del convenio, el personal de horario flexible puede realizar cuatro días adicionales a cuenta de las horas y tantos medios días como lo permita su saldo horario y la organización del trabajo.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores y la Ley 8/2019, de 8 de marzo, nuestra empresa dispone de un sistema de control horario para garantizar el registro exacto de la jornada laboral de todas las personas colaboradoras. Este sistema permite llevar un control de las horas de entrada y salida, asegurando el respeto a los tiempos de trabajo y descanso de acuerdo con la normativa vigente. Además, el sistema facilita la supervisión de las horas extraordinarias y contribuye al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de jornada laboral, promoviendo una gestión responsable del tiempo de trabajo y el bienestar de las personas.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número total de contratos	359	339	334	318
Número de personas con horario flexible, por sexo...	196	179	191	159
Mujeres	81	71	69	61
Hombres	115	108	122	98
Número de personas en proceso continuo, por sexo...	156	160	138	155
Mujeres	21	21	19	18
Hombres	135	139	119	137
Número de personas en horario especial por causa laboral (*), por sexo...	7	5	5	5
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	5	5	5	5

(*) Personal de logística (de lunes a viernes, en horario de mañana o tarde) o de supervisión mecánica (fin de semana).

La legislación laboral y el convenio colectivo establecen diferentes permisos que están plenamente incorporados en las prácticas laborales de AGC Pharma Chemicals Europe, como, por ejemplo:

- 15 días por matrimonio propio o establecimiento como pareja de hecho
- 1 día por matrimonio de hijos/as, padres/madres o hermanos/as
- 1 día por cambio de domicilio
- 5 días por hospitalización, intervención quirúrgica con reposo, accidente o fallecimiento de parientes de hasta segundo grado
- Tiempo para ejercer el derecho al voto
- Tiempo para participar en exámenes oficiales
- Tiempo para asistir al médico o acompañar a familiares de primer grado menores de edad o con necesidad de acompañamiento
- Permisos por corresponsabilidad

La siguiente tabla recoge los datos sobre las personas que se acogieron en 2024 a los permisos de corresponsabilidad (maternidad/paternidad):

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de personas que han disfrutado de permiso, por sexo...	10	4	5	7
Mujeres	4	0	1	1
Hombres	6	4	4	6

El 100% de las personas que se acogieron a permisos de ese tipo en 2023, 2022 y 2021 se reincorporaron a su puesto de trabajo tras disfrutar el permiso y permanecían en la empresa 12 meses después.

Las personas que por razones de guarda legal tengan a su cuidado directo menores de hasta 12 años, o personas con discapacidad que no desempeñen actividad retribuida, y las víctimas de violencia de género, pueden disfrutar de la reducción de la jornada de trabajo. Siempre que lo soliciten y si la organización del trabajo lo permite, las personas con jornada reducida pueden también fijar su horario de trabajo.

Adicionalmente existe la posibilidad de solicitar una excedencia por cuidado de menores o familiares a cargo por un periodo no superior a tres años.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de personas con reducción de jornada, por sexo...	28	25	30	25
Mujeres	14	11	16	12
Hombres	14	14	14	13
Número de personas en situación de licencia, por sexo...	2	2	1	0
Mujeres	0	1	0	0
Hombres	2	1	1	0
Número de personas en situación de excedencia por cuidado de menores o familiares a cargo	1	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	1	0	0	0

En 2021 establecimos junto con la representación de las personas trabajadoras una política de trabajo a distancia para regular la realidad que surgió por necesidad durante la pandemia. A 31 de diciembre de 2024, 139 personas se habían acogido a esta política y trabajan siguiendo un modelo híbrido con entre 1 y 4 días fuera del centro de trabajo.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de personas que realizan trabajo a distancia, por sexo...	139	112	106	87
Mujeres	58	43	35	34
Hombres	81	69	71	53

Durante 2022 acordamos con la representación de las personas trabajadoras una política de desconexión digital para garantizar a las personas trabajadoras, y en especial las que se acogen al trabajo a distancia, el derecho a una satisfactoria conciliación laboral y familiar evitando la volatilidad entre el tiempo de trabajo y el tiempo de descanso, la sensación de disponibilidad permanente y la fatiga generada por la sensación de realización de jornadas laborales extensas.

Para garantizar la rápida respuesta en caso de fallo de instalaciones sin presencia nocturna (por ejemplo, la depuradora de aguas residuales) o en caso de emergencia, hemos establecido diferentes sistemas de retenes. Las personas que participan en los retenes reciben una compensación monetaria como contraprestación a su disponibilidad más allá del horario habitual.

7.2.5 Beneficios sociales

Los beneficios sociales atraen y fidelizan al personal porque son una mejora del paquete salarial y además ayudan a las personas colaboradoras a mejorar la conciliación de la vida laboral y personal.

En AGC Pharma Chemicals Europe ofrecemos distintos beneficios sociales a toda la plantilla, entre los que destacan:

- Premios a la natalidad
- Ayuda escolar
- Seguro de vida y accidente
- Campamentos infantiles
- Club social

- Premios de vinculación
- Préstamos y anticipos
- Vending subvencionado
- Lote de Navidad (o su valor en una tarjeta regalo)
- Programa de descuentos
- Plan de retribución flexible (formación, seguro de salud, ticket guardería y ticket transporte)

Adicionalmente a los beneficios listados, el personal que trabaja en turno flexible y a jornada completa o reducida por motivos familiares, recibe una tarjeta de crédito con 11 euros (Ticket Restaurante) para poder comer durante su jornada laboral.

En lo que se refiere a la promoción de la salud, AGC Pharma Chemicals Europe cuenta con un servicio médico de empresa y realiza diversas campañas de promoción de la salud (por ejemplo, la campaña ginecológica y campaña urológica para mayores de 50 años). En 2024 implementamos además la aplicación ifeel y hemos realizado diversos talleres para la mejora de bienestar emocional abiertos a todas las personas de la compañía.

Además, la empresa negocia un seguro de salud colectivo al que pueden acogerse las personas colaboradoras, sus parejas y descendientes. El coste de la póliza es pagado íntegramente por la persona colaboradora, pero lo hace de su salario bruto, con la consiguiente ventaja fiscal.



7.2.6 Absentismo

El absentismo laboral tiene un impacto significativo en nuestra capacidad para operar de manera eficiente y sostenible por eso estamos lo abordamos de manera proactiva, reconociendo que el bienestar y la salud de nuestros empleados son fundamentales para el éxito a largo plazo de nuestra empresa.

Las ausencias laborales pueden deberse a una variedad de razones, incluidas enfermedades o lesiones.

Para reducir en absentismo hemos puesto en marcha las siguientes medidas:

- Presencia de DUE 40 horas a la semana y de Médico/a 16 horas por semana.
- Programas de promoción de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades y reducción del estrés.

KPI	2024	2023	2022	2021
Horas de absentismo	38 654	42 269	38 962	33 894
Tasa de absentismo	6,38%	7,00%	6,44%	5,63%

Nota: Absentismo calculado conforme al artículo 36 del XX Convenio Colectivo General de la Industria Química.

La tasa de absentismo se calcula dividiendo el número de horas de absentismo por contingencia común de toda la plantilla entre el número de horas teóricas multiplicado por 100.

En 2024 el absentismo fue del 6,38% produciéndose un ligero descenso respecto al año 2023 que se situaba en el 7,00%.

7.2.7 Remuneraciones

Nuestra política salarial está recogida en el XXI Convenio General de la Industria Química que establece, respecto a la estructura salarial, que las retribuciones del personal estarán constituidas por el salario base y los complementos de este.

Además de la estructura salarial, el citado Convenio regula el salario de las personas trabajadoras de nuevo ingreso, salario de las personas trabajadoras de empresas de trabajo temporal, la garantía salarial en los supuestos de ascensos, así como el salario mínimo garantizado, entre otros.

A continuación, se detallan las remuneraciones medias de nuestra plantilla en función de sexo, posición y edad, teniendo en cuenta únicamente el salario fijo bruto anual.

KPI	2024	2023	2022	2021
Remuneración media de la plantilla, por sexo...	49 453 €	44 152 €	42 874 €	41 642 €
Mujeres	49 936 €	45 885 €	45 005 €	44 186 €
Hombres	45 259 €	43 518 €	42 112 €	40 801 €
Remuneración media de la plantilla, por posición...	44 152 €	44 152 €	42 874 €	41 642 €
Administrativos/as	41 590 €	38 268 €	35 702 €	37 623 €
Operarios/as y analistas	40 165 €	35 632 €	35 157 €	34 329 €
Técnicos/as	49 369 €	44 330 €	43 999 €	43 132 €
Mandos intermedios	55 474 €	49 338 €	48 111 €	48 016 €
Directivos/as	100 638 €	87 869 €	84 476 €	80 224 €
Remuneración media de la plantilla, por edad...	49 453 €	44 152 €	42 874 €	41 642 €
Menores de 30 años	35 374 €	31 780 €	30 433 €	27 346 €
Entre 30 y 50 años	48 208 €	42 916 €	42 132 €	41 358 €
Mayores de 50 años	57 520 €	51 727 €	48 656 €	46 937 €

El incremento que se produjo en 2024 se debió a la regularización del IPC que estaba establecido en el Convenio Colectivo de la Industria Química correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024.

Como parte de nuestro compromiso con la equidad y la transparencia, en 2024 calculamos por primera vez el índice de equidad salarial como la relación entre la remuneración total más alta y la mediana salarial de la compañía. Este indicador nos permite evaluar la distribución salarial dentro de la organización y medir la brecha entre los diferentes niveles de compensación.

Los valores obtenidos en los últimos años están por debajo de 5, lo que denota que nuestra estructura salarial es equitativa y balanceada con una diferencia moderada entre los salarios más altos y la mediana.

KPI	2024	2023	2022
Relación entre la remuneración total más alta y la mediana	4,66	4,71	4,45

En AGC Pharma Chemicals Europe nos comprometemos con la igualdad por eso nuestra política de salarios es igualitaria y no hace distinciones salariales por cuestión de sexo. Calculamos la brecha salarial de la compañía en base al salario bruto por hora.

KPI	2024	2023	2022	2021
Salario bruto por hora en mujeres (€)	28,50 €	26,17 €	25,69 €	25,22 €
Salario bruto por hora en hombre (€)	28,12 €	24,84 €	24,04 €	23,34 €
Brecha salarial	- 1,37%	- 5,37%	- 6,87%	-8,05%

De media, las mujeres de la compañía ganaron en 2024 un 1,37% más que los hombres.

Comparando salarios de mujeres y hombres dentro de las agrupaciones por puesto, solo en algunos casos (administrativos/as, operarios/as y técnicos/as) los hombres cobran más que las mujeres. En las posiciones de mandos intermedios y directivos/as las mujeres cobran un 9,73% y un 12,13% más que sus compañeros.

KPI	2024	2023	2022	2021
Brecha salarial, por posición...				
Administrativos/as	11,10%	6,25%	3,53%	1,49%
Operarios/as y analistas	4,23%	0,80%	-2,91%	1,69%
Técnicos/as	7,36%	8,01%	3,51%	2,17%
Mandos intermedios	-9,73%	-8,48%	-9,40%	-6,12%
Directivos/as	-12,13%	-12,29%	-4,37%	-1,21%

7.2.8 Retribuciones del personal directivo

El personal directivo de la compañía recibió los siguientes salarios brutos anuales según sexo.

KPI	2024	2023	2022	2021
Remuneración media de las personas directivas, por sexo...	100 638 €	87 869 €	84 476 €	80 223 €
Mujeres	108 599 €	94 906 €	86 857 €	80 831 €
Hombres	96 847 €	84 518 €	83 223 €	79 866 €

Adicionalmente, percibieron un bonus por consecución de objetivos (tanto personales como de la compañía).

KPI	2024	2023	2022	2021
Promedio bonus a directivos/as, por sexo...	13 763€	13 886 €	12 453 €	8 402 €
Mujeres	16 314 €	14 857 €	13 465 €	7 960 €
Hombres	12 548 €	13 423 €	11 920 €	8 696 €

AGC Pharma Chemicals Europe cuenta también con un Plan de Previsión sujeto a lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Previsión, con fecha de implantación 1 de abril de 1999, para proporcionar a las personas incluidas en el mismo y sus familiares ciertas prestaciones independientes y compatibles con las de la Seguridad Social española.

A 31 de diciembre de 2024 un total de 31 personas estaban incluidas en el Plan de Previsión.

KPI	2024	2023	2022	2021
Promedio Plan de Previsión de Directivos/as, por sexo...	6 606 €	5 784 €	5 299 €	3 992 €
Mujeres	8 791 €	7 025 €	6 103 €	4 579 €
Hombres	5 571€	5 127 €	4 897 €	3 699 €

7.2.9 Relaciones laborales

En AGC Pharma Chemicals Europe nos comprometemos a mantener unas buenas relaciones laborales con la representación de las personas trabajadoras. Este compromiso queda reflejado en la política de relaciones laborales que recoge los derechos y competencias del Comité de Empresa como órgano de representación de la parte social.

Nuestro Comité de Empresa está formado por 13 personas (2 mujeres y 11 hombres), algunas de las cuales participan además en otros comités paritarios junto con representantes de la empresa. Estos comités son:

- Comité de Seguridad y Salud. Formado por tres delegados de prevención, uno de los cuales actúa además como delegado de medioambiente, y tres representantes de la empresa, en concreto la Directora de Environment, Health and Safety y los Directores de Production Operations & Logistic y Technical Department. De los 6 miembros del comité, uno es mujer.
- La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, del Plan de Gestión de la Diversidad y del Plan LGTBIQ+ formada por dos representantes de las personas trabajadoras, una técnica de RRHH y el Director de Recursos Humanos. De los cuatro miembros de la comisión, 2 son mujeres y 2 son hombres.
- La Comisión de Formación, formada por dos representantes de las personas trabajadoras, una técnica de RRHH y el Director de Recursos Humanos. De los cuatro miembros de la comisión, 1 es mujer.

Mantenemos reuniones periódicas con la representación legal de las personas trabajadoras y con el resto de los comités.

Con el Comité de Empresa realizamos reuniones trimestrales en las que comentamos diversos aspectos de nuestra actividad diaria y alcanzamos acuerdos en determinados ámbitos como, por ejemplo, el calendario u otras condiciones laborales. También realizamos reuniones ad-hoc cuando así lo requieren los temas en los que trabajamos conjuntamente.

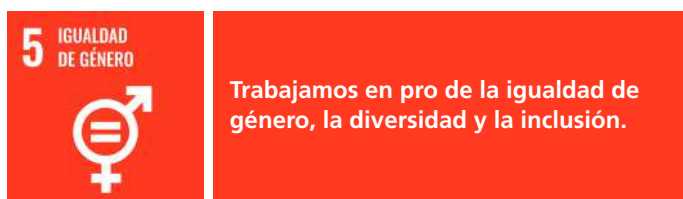
Además, convocamos trimestralmente al Comité de Empresa para informar sobre nuestro desempeño aportando datos sobre la evolución de las ventas, de la producción, del beneficio operativo, de las contrataciones y del absentismo.

Toda nuestra plantilla está cubierta por acuerdos de negociación colectiva. A lo largo de 2024, se han alcanzado los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo de vacaciones:** Se permite fraccionar los días de vacaciones en unidades de 0,25 días para el personal a turnos.
- **Acuerdo de polivalencia:** Se crea un puesto polivalente que integra a los colectivos de energías y eléctricos.
- **Acuerdo de horarios:** Se reduce el horario de presencia obligatoria en 30 minutos diarios. Estos acuerdos reflejan nuestro compromiso con la conciliación, la flexibilidad y la optimización de los recursos internos.

7.3 Igualdad y no discriminación

En AGC Pharma Chemicals Europe estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades. Valoramos a todas las personas por igual en términos de derechos y obligaciones en el contexto social en el que viven, trabajan y actúan.



La diversidad y la igualdad de oportunidades son importantes en nuestra Compañía. Por tanto, velamos por incorporar estos mensajes y aplicarlas de forma justa y correcta, adoptando las medidas necesarias y utilizando los mecanismos oportunos.

7.3.1 Igualdad de género

En 2018 se firmó nuestro primer Plan de Igualdad y en 2023 se acordó el segundo Plan con una vigencia de 4 años. Este plan establece los objetivos y acciones necesarios para ofrecer oportunidades completamente igualitarias y para concienciar al personal y a la sociedad que nos rodea sobre estos temas.

El plan recoge un conjunto de medidas adoptadas para **conseguir igualdad de trato y oportunidades** entre mujeres y hombres **y la eliminación de cualquier discriminación** por razón de sexo en la empresa.

Entre otras, se resaltan las siguientes medidas:

- Tenemos en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres en el diseño de los puestos de trabajo. Los lugares de trabajo se encuentran adaptados para las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia.
- Realizamos acciones explícitas en materia de rechazo de la violencia de género, entre otras, el reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Hemos elaborado una guía de selección, que incluye las directrices a seguir para evitar cualquier discriminación en el proceso selección. Esta guía busca facilitar y mejorar la selección de personal, sin caer en los prejuicios culturales y sociales que discriminan negativamente los procesos de selección, siendo conscientes del impacto que podamos tener en nuestra sociedad.
- En 2024 llevamos a cabo diversas formaciones orientadas a fomentar la igualdad en nuestro entorno laboral:
 - Liderando desde la igualdad: Se impartieron tres sesiones de 4 horas cada una, dirigidas a personas con responsabilidades de liderazgo, participación en procesos de selección o coordinación de formación. En total, participaron 54 personas (18 mujeres y 36 hombres).
 - Diseño de formación con perspectiva de género: Sesión única de 2 horas en la que participaron los 10 integrantes del Comité de Formación (5 mujeres y 5 hombres).

Para dar cumplimiento a este plan, en AGC Pharma Chemicals Europe hemos establecido una comisión de igualdad responsable de la evaluación y seguimiento de las acciones definidas.

Esta comisión se reúne cada dos meses y está compuesta por 2 personas representantes del comité de empresa y 2 personas representantes de la dirección de la empresa.

A continuación, se muestra la evolución del porcentaje de plantilla femenina en nuestra Compañía en el que se puede observar la consolidación de los puestos de trabajo ocupados por mujeres:

KPI	2024	2023	2022	2021
Porcentaje de plantilla femenina en la Compañía a 31 de diciembre	28,69%	27,14%	26,35%	24,84%

Cabe destacar que para las posiciones de operarios/as el número de candidaturas masculinas en los procesos de selección son superiores respecto a las femeninas (78 % hombres, 22 % mujeres).

El objetivo de la Compañía para 2026 es tener un 30% de presencia femenina, lo que supone un incremento de 1,43 puntos porcentuales.

7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

La diversidad es uno de los valores compartidos en AGC y nuestro compromiso con este valor queda reflejado en la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión que ha sido comunicada a todas las personas de nuestra organización, siendo su propósito:

“Mantener un entorno de trabajo diverso, equitativo e inclusivo en el que todas las personas colaboradoras se sientan valoradas, respetadas y capacitadas para contribuir al éxito de la empresa”.

Somos conscientes de que la diversidad aporta riqueza a nuestros equipos de trabajo y por eso queremos potenciarla. Por este motivo, en 2024 redactamos nuestro primer Plan de Gestión de la Diversidad en el que hemos identificado 22 acciones enmarcadas en los siguientes ámbitos de actuación:

- Comunicación y RSC
- Formación Selección y Promoción
- Condiciones laborales, conciliación, corresponsabilidad y salud laboral
- Prevención de acoso
- Relaciones institucionales y empresariales

Por otro lado, se ha constituido la Comisión de Seguimiento del Plan de Gestión de la Diversidad que está compuesta por 2 personas representantes del comité de empresa y 2 personas representantes de la dirección de la empresa que se reúnen cada 2 meses.

En 2024 se ha creado la Comisión LGTBIQ+ que se reúne cada dos meses para dar respuesta al Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

Esta comisión está compuesta por compuesta por 2 personas representantes del comité de empresa y 2 personas representantes de la dirección de la empresa que se reúnen cada 2 meses.

Desde el año 2022 celebramos el día del Orgullo LGTBIQ+ para señalar que como empresa creemos que todas las personas son igual de valiosas y tienen los mismos derechos. En 2024, la campaña se realizó utilizando el hashtag **#OrgullosasDeTi**.



En AGC sabemos que cada persona es única. Respetamos y apreciamos lo que nos hace diferentes ya sea en términos de edad, género, orientación sexual, etnicidad, nacionalidad, religión, discapacidad, educación o experiencia porque creemos que la diversidad nos enriquece como organización.

La inclusión es una llamada a la acción dentro de los equipos de trabajo para involucrar activamente las ideas, conocimientos, estilos, enfoques y perspectivas de cada persona maximizando así el rendimiento del equipo y el bienestar de las personas.

Por primera vez en 2022 hicimos un estudio sobre la diversidad de nuestra plantilla. El objetivo de este estudio era, además de conocer la situación de la empresa, crear consciencia a todos los niveles de la organización de la riqueza que aporta la diversidad de las personas que la forman.

De los aspectos estudiados, destacamos la distribución por generación, por nivel de estudios, por grupo profesional y por antigüedad.

KPI	2024	2023	2022	2021
Distribución de la plantilla por generación	359	339	334	318
Baby Boomers (1946-1964)	4,18%	5,60%	8,86%	8,81%
Generación X (1965-1980)	57,66%	61,06%	61,38%	63,84%
Milenials (1981-1996)	30,08%	27,14%	27,75%	23,58%
Generación Z (1997-2012)	8,08%	6,19%	4,19%	3,77%

El cambio más significativo entre los dos años fue el aumento de los Milenials que paso de 92 personas en 2023 a 108 en 2024. El número de Baby Boomers ha disminuido en 4 personas respecto al año anterior, la Generación Z ha pasado de 21 a 29 personas en 2024 mientras la Generación Z se han mantenido en 207.

KPI	2024	2023	2022	2021
Distribución de la plantilla por nivel de estudios	359	339	334	318
Educación Secundaria	3,62%	3,54%	5,39%	5,66%
Bachillerato	10,86%	12,09%	12,87%	13,84%
Formación Profesional	46,52%	46,31%	46,41%	47,80%
Estudios Universitarios	39,00%	38,05%	35,33%	32,70%

En 2024 contratamos más personal con estudios universitarios, alcanzando este grupo las 140 personas frente a las 129 en 2023. No obstante, el grupo más numeroso continúa siendo el de formación profesional, con 167 personas en 2024.

La experiencia de nuestro personal contribuye a la excelencia de nuestros equipos, que también se enriquecen con la visión de personas que han crecido en otras empresas y luego se han incorporado a la nuestra y la de aquellas que se incorporan al mercado de trabajo en AGC Pharma Chemicals.

KPI	2024	2023	2022	2021
Distribución de la plantilla por antigüedad	359	339	334	318
0 a 9 años	36,77%	32,15%	29,34%	24,84%
10 a 20 años	29,25%	35,10%	38,02%	44,34%
20 a 30 años	26,74%	28,02%	27,24%	25,16%
30 a 40 años	7,29%	4,13%	3,89%	4,09%
Más de 40 años	0,00%	0,59%	1,50%	1,57%

En lo que respecta al origen geográfico de nuestra plantilla, solo 14 personas no son españolas. De ellas 7 son sudamericanas, 2 africanas y el resto de diversos países europeos.

En AGC fomentamos la diversidad y la inclusión porque queremos que las personas se sientan respetadas y valoradas por lo que son. Ofrecemos a todas las personas un entorno de trabajo seguro y positivo en el que las diferencias no sean solo toleradas sino valoradas brindando a cada individuo el apoyo que necesita para tener éxito, crecer y desarrollar su potencial contribuyendo al éxito de la empresa.

7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad

El XXI Convenio General de la Industria Química de aplicación a la actividad de nuestra Compañía regula la contratación de personas con discapacidad estableciendo su derecho al trabajo en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación.

En AGC Pharma Chemicals Europe damos pleno cumplimiento a la ley de integración social de personas con capacidades diferentes. En 2024 teníamos contratadas 5 personas con discapacidad (1,95% del total de la plantilla), 3 hombres (2 operarios y 1 administrativo) y 2 mujeres (1 administrativa y 1 operaria), además disponemos de autorización de medidas excepcionales por parte de la Generalitat de Cataluña ya que colaboramos con centros especiales de empleo como Anwar Protección S.L. o la Fundación Aspronis.

Desde el servicio médico se evalúan los puestos de trabajo de las personas con discapacidad, determinando si es necesario adaptar el puesto de trabajo o proveerles de equipos de trabajo adicionales. Estas personas cuentan además con determinados beneficios, como posibilidad de aparcar en zonas más próximas a su puesto de trabajo o un día adicional de permiso remunerado.

En lo que respecta a la accesibilidad de nuestras instalaciones, contamos con plazas de parking adaptadas para personas con problemas de movilidad. Existen además diversas salas de reuniones en zonas accesibles (planta baja o en edificios con ascensores) para recibir socios comerciales. Contamos también con vestuarios, aseos y duchas adaptadas.

Muchas zonas de los edificios industriales existente no son accesibles debido a su uso, sin embargo, hemos dotado algunas áreas productivas (micronización o salas de descarga) de superficies acristaladas para poder visualizar la zona sin necesidad de acceder físicamente a ella.

En el diseño de la nueva planta de producción, se ha incorporado el concepto de edificio accesible, tanto en el diseño de interiores de zonas comunes como en los propios accesos con rampas y aceras, incluyendo parking para personas con movilidad reducida en la misma puerta del edificio. La zona de fabricación por sus características regulatorias (cGMP) no es zona de fácil accesibilidad, pero se han instalado paneles acristalados para permitir su visita sin necesidad de acceder a las salas blancas, las cuales tienen barreras arquitectónicas impuestas por diseño farmacéutico. Las zonas sociales y de despachos en la planta baja, así como los vestuarios y aseos, están diseñados para personas con movilidad reducida.

Este criterio se tendrá en cuenta en todos los nuevos proyectos que se realicen en el futuro.



7.3.4 Prevención del acoso

En AGC Pharma Chemicals Europe no toleramos el acoso, venga de quien venga, por el motivo que sea e independientemente de su tipo (físico, oral o escrito).

Entendemos como acoso moral aquellas acciones ofensivas, humillantes o hirientes contra una persona trabajadora de forma continuada y persistente en el lugar de trabajo. Actuamos de la misma manera en casos de acoso entre iguales o si se trata de acoso descendente o ascendente (entre una persona con mando y las personas supervisadas por esta).

Hemos establecido un protocolo para la gestión del acoso moral para tratar los casos de mobbing. Investigamos todos los casos reportados garantizando la confidencialidad de las personas involucradas y establecemos medidas correctivas (incluyendo la imposición de medidas sancionadoras) y preventivas. El protocolo es conocido por todas las personas colaboradoras.

También disponemos de un protocolo de prevención y tratamiento del acoso sexual o por razón de género para tratar cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual o realizado en función del género de una persona que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. El objetivo de este protocolo es sensibilizar a todas las personas colaboradoras y facilitar información y orientaciones para conocer y entender qué es el acoso sexual y qué es el acoso por razón de género, cómo prevenirlo, y cómo articular vías efectivas de protección y respuesta en el marco de la empresa.

El protocolo de acoso se ha comunicado internamente a todas las personas trabajadoras, está disponible en AGC Connect y se incluye en el Manual de Acogida.

Las personas encargadas de investigar las denuncias de acoso son las integrantes de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad (2 hombres y 2 mujeres).

En el año 2024 no se ha recibido denuncia alguna en relación con los protocolos de acoso.

7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo

7.4.1 Gestión de la prevención

La política de medioambiente, seguridad industrial y patrimonial, salud y seguridad ocupacional y calidad del grupo AGC establece entre sus principios fundamentales dos relativos a salud y seguridad, que son:

- Garantizar la seguridad industrial es nuestra obligación fundamental como empresa que opera en comunidades locales.
- No producimos sin antes garantizar la seguridad y salud de las personas colaboradoras.

Estos principios se concretan en la política de seguridad, salud y medioambiente de AGC Pharma Chemicals Europe (ver capítulo 6) y se hacen realidad gracias a nuestro sistema de gestión integrado que abarca todos los aspectos de Prevención de Riesgos Laborales, la Protección Ambiental y la Prevención de Accidentes Graves de acuerdo con lo definido en las normas ISO 14001 y 45001.

Periódicamente revisamos el sistema de gestión integrado con la alta dirección de la compañía. En las reuniones de revisión, se monitorea el cumplimiento de los objetivos y el desempeño en materia de seguridad y prevención y se verifica el nivel de observancia de los requisitos legales. La alta dirección pone a disposición de la empresa y sus personas colaboradoras, las herramientas y los recursos necesarios para mantener el nivel de excelencia alcanzado en los últimos años y garantizar la mejora continua.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de personas dedicadas a la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	8	8	8	7
Gasto en seguridad y salud en el trabajo (miles de €)	1 111	1 107	924	1 077
Inversiones en seguridad y salud (miles de €)	168	110	205	124

Nota: El dato de inversiones incluye únicamente aquellas cuyo objetivo único es la salud y la seguridad.

Porque las personas son nuestro mayor activo trabajamos para conseguir que nuestros puestos de trabajo sean lo más seguro posible. Identificamos y evaluamos los riesgos de nuestras instalaciones, lugares de trabajo, procesos y tareas a fin de definir las medidas de planificación, operación, prevención y control más adecuadas. Para ello contamos con personas cualificadas (técnicos y técnicas de prevención) que se organizan dentro del servicio de prevención propio (SPP), unidad de carácter técnico destinada a proporcionar a toda la Empresa el asesoramiento y apoyo en materia de prevención de riesgos laborales.

El SPP tiene asumidas las tres especialidades técnicas de la prevención (seguridad, higiene industrial y ergonomía y psicología) y subcontrata a Quirón Prevención la especialidad de Medicina del Trabajo. Adicionalmente, en AGC Pharma Chemicals contamos con una DUE en plantilla.

Para ofrecer un servicio más eficaz, en 2024 hemos realizado una reorganización del SPP, dividiéndolo en dos Coordinaciones: la de Seguridad de Personas, Procesos y Productos; y la de Seguridad de Instalaciones (Facilities).

El SPP actúa como órgano asesor en:

- El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.
- La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de las personas trabajadoras, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- La información y formación de las personas trabajadoras.
- La elaboración e implantación de los planes de emergencia.

El SPP está liderado por la jefatura de Seguridad y Salud Laboral, que reporta a la Dirección de EHS. La Dirección de EHS representa a la empresa en el seno del Comité de Seguridad y Salud (CSS) junto con las Direcciones de Production Operations & Logistic y Technical Department.

La representación de las personas trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo (delgados de prevención), que también son miembros del CSS, colaboran en la mejora de la acción preventiva y son informados y consultados por el SPP en temas relacionados con salud y la seguridad según establece la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

El Comité de Seguridad y Salud se reúne trimestralmente para tratar conjuntamente todas las actuaciones en materia de riesgos laborales.

Informamos a todas las personas sobre los riesgos en su puesto de trabajo y sobre las medidas preventivas a través de los Informes de Riesgos y Medidas (IRM). Estos informes son elaborados en colaboración con los delegados de prevención. Las nuevas incorporaciones reciben el IRM antes de su incorporación al puesto de trabajo y así son informados sobre los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos químicos
- Riesgos físicos
- Riesgos biológicos
- Riesgos psicosociales
- Riesgos ergonómicos
- Riesgos mecánicos

Durante 2024, se revisaron todos los Informes de Riesgos y Medidas (IRM), implementando un proyecto de agrupación de informes para puestos similares, con la colaboración de los Delegados de Prevención. Como resultado, se redujo el número de IRM de 134 a 33, distribuidos en 19 agrupaciones de puestos y 14 informes específicos. Esto ha permitido una mayor eficiencia, optimización de recursos y un enfoque preventivo más efectivo.

De acuerdo con los riesgos identificados en cada puesto de trabajo, proporcionamos a las personas colaboradoras los equipos de protección individual (EPIs) necesarios para garantizar un desempeño seguro de sus tareas.

Mediante evaluaciones higiénicas físicas (ruido, vibraciones...), químicas (exposición a disolventes, principios activos...), ergonómicas y psicosociales garantizamos que las personas colaboradoras no están expuestas a riesgos que podrían afectar a su salud implementando medidas preventivas acordes a la identificación y valoración del riesgo.

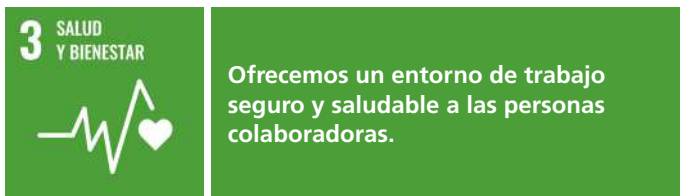
En 2024, implementamos Quentic, una aplicación informática para gestionar las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas, con el objetivo de proporcionar a todo el personal de la compañía un acceso más ágil y sencillo a la información sobre la peligrosidad de cada sustancia.



7.4.2 Protección de la Salud

Junto con nuestro proveedor Quirón Prevención realizamos la vigilancia de la salud de acuerdo con los riesgos a los que está expuesta cada persona en su puesto de trabajo. Anualmente realizamos estudios epidemiológicos que evalúan cómo impactan nuestras actividades en la salud de las personas. A la vista de los resultados de estos estudios, planificamos la actividad preventiva del siguiente periodo.

Disponemos de un servicio médico con instalaciones dedicadas, y con unos medios humanos con capacidad para prestar una primera atención en caso de necesidad laboral o extralaboral. Actualmente, nuestro personal dispone de una cobertura de 16 horas semanales de médica, y 40 horas de diplomada universitaria en enfermería (DUE).



Además de realizar las actividades de la especialidad preventiva de medicina del trabajo, el personal sanitario actúa en casos de accidente o emergencia médica, atiende a las personas colaboradoras en caso de enfermedad común y realiza distintas campañas de promoción de la salud.

Durante 2024 trabajamos en la mejora de la salud emocional de las personas colaboradoras e implementamos la solución de iFeel, una aplicación de apoyo psicológico accesible vía ordenador o móvil. En ella se pueden realizar autoevaluaciones, acceder a recursos como vídeos, audios o lecturas, y contar con un espacio seguro para recibir terapia a través de chat o videoconferencia. A la finalización del año, 61 personas se habían dado de alta en la plataforma.



En 2024 realizamos las actividades voluntarias de promoción de la salud:

Campaña	Comentarios
Campaña "Fruit in Company" para concienciar sobre alimentación saludable	Información vía mail, pantallas y AGC Connect. Distribución de 359 unidades de fruta semanales, todos los miércoles de mayo a julio, 13 semanas en total.
Asesoramiento individual durante revisiones médicas	Información sobre diversos aspectos según necesidad de cada persona: Estrés, Cáncer de mama, Cáncer de pulmón, Salud cardiovascular y Alimentación Saludable.
Campaña ginecológica (prevención cáncer de mama y cérvix)	Información vía mail, pantallas y AGC Connect. 14 visitas cubiertas por la empresa.
Campaña de prevención del cáncer de próstata en mayores de 50 años	Información vía mail, pantallas y AGC Connect 3 visitas cubierta por la empresa.
Campaña vacunación de la gripe	Información vía mail, pantallas y AGC Connect. 37 personas vacunadas.
Campaña de concienciación cáncer de mama	Información vía mail, pantallas y AGC Connect. Distribución de material con consejos de detección precoz
Promoción de la salud mental	Información vía mail, pantallas y AGC Connect. - Taller iFeel de regulación emocional. - Taller iFeel de gestión emocional y del estrés (como motivo del día del bienestar mental). - Taller iFeel de planificación del año nuevo. Los tres talleres se realizaron on line (participación total 112 personas). Las grabaciones se pusieron a disposición de todo el personal via AGC connect.

7.4.3 Accidentabilidad

La finalidad de toda la actividad preventiva que realizamos en AGC Pharma Chemicals Europe es evitar que nuestras actividades impacten negativamente sobre la salud de las personas colaboradoras, los y las pacientes, el medioambiente y la comunidad próxima. Trabajamos para prevenir los accidentes y los incidentes, pero si estos ocurren, iniciamos una investigación para analizar sus causas y poner en marcha medidas para evitar su repetición.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de horas trabajadas, por sexo...	532 995(*)	609 163	611 223	580 032
Mujeres	146 737	164 028	153 522	144 096
Hombres	386 257	445 135	457 701	435 936
Número de accidentes con baja, por sexo...	0	2	3	3
Mujeres	0	0	1	1
Hombres	0	2	2	2
Índice de frecuencia accidentes con baja (**) total, por sexo...	0	3,28	3,28	5,17
Mujeres	0	0	6,51	6,94
Hombres	0	4,49	4,37	4,59
Número de jornadas perdidas, por sexo...	0	9	95	175
Mujeres	0	0	60	10
Hombres	0	9	35	165
Índice de gravedad (***) total, por sexo...	0	15	155	302
Mujeres	0	0	391	69
Hombres	0	20	76	378

(*) Debido a la implementación del nuevo sistema de control horario, este número no incluye las vacaciones que sí se incluían en años anteriores.

(**) Número de accidentes por millón de horas trabajadas.

(***) Jornadas perdidas por millón de horas trabajadas.

Además, en 2024 se produjeron en el centro de trabajo 14 accidentes sin baja de personal propio (4 mujeres, 10 hombres) y 6 de personal subcontratado (1 mujer, 3 hombres). No se produjo ningún accidente in itinere.

La mayoría de los accidentes fueron musculoesqueléticos, por caída o golpe, o por salpicadura de productos químicos.

Respecto a los incidentes (eventos sin víctimas) se produjeron 29, ninguno de los cuales provocó la activación del Plan de Autoprotección.

Ninguno de los accidentes de los últimos años ocasionó grandes lesiones o el fallecimiento de la persona accidentada. Tampoco se ha reportado ninguna dolencia o enfermedad profesional.

En 2024 iniciamos la campaña de concienciación “**Si te implicas, ¡El cero es posible!**” para incidir sobre la importancia de la contribución de todas las personas trabajadoras en la prevención. Se realizaron tres impactos (pantallas, correo y AGC Connect) a lo largo del año compartiendo información sobre los accidentes e incidentes ocurridos y las medidas para evitar eventos similares.



7.4.4 Preparación ante emergencias

Disponemos de un Plan de Autoprotección homologado que establece los procedimientos a seguir en caso de emergencia que fue revisado durante 2024. Todas las personas colaboradoras reciben anualmente formación de acuerdo a su función en el Plan.

Más de 60 personas están formadas para actuar como socorristas o bomberos/as. Estas personas disponen del equipo de intervención adecuado para poder actuar en caso de necesidad y realizan prácticas regularmente.

KPI	2024	2023	2022	2021
Número de personas formadas como socorristas, por sexo...	20	20	20	20
Mujeres	2	2	2	2
Hombres	18	18	18	18
Número de personas formadas como bomberos/as voluntarios/as, por sexo...	30	30	27	30
Mujeres	2	2	2	2
Hombres	28	28	25	28
Número de personas formadas como bomberos/as de empresa, por sexo...	16	16	14	11
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	16	16	14	11

Anualmente realizamos un simulacro y un ejercicio de evacuación y confinamiento en el que participan todas las personas colaboradoras y contratistas presentes en el centro de trabajo. En el Simulacro de 2024 simulamos un episodio intenso de lluvias con riesgo de inundación del establecimiento.

En 2024 pusimos en marcha un nuevo sistema de recuento en caso de evacuación de emergencia, basado en una aplicación informática, que nos permite disponer en todo momento de un listado actualizado de personas presentes, accesible desde una gran cantidad de dispositivos de comunicación inalámbrica en poder de los equipos de evacuación. El sistema se probó en un simulacro parcial de evacuación específicamente diseñado para verificar su funcionamiento, y posteriormente en el Simulacro General de Fábrica.



8. Compromiso con la salud y la sociedad

8.1 Contribución social



Hemos definido líneas prioritarias de actuación (medioambiente, comunidad próxima, salud y generaciones futuras) en las que centrar nuestra contribución social.



Tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, en especial de aquellos identificados en las poblaciones en las que se ubican nuestros centros productivos.

Aportamos valor a la sociedad a través de nuestros productos pero también con múltiples actividades de contribución social en las que se involucran empresa y personas trabajadoras.

En AGC Pharma Chemicals Europe hemos definido cuáles son las líneas prioritarias de actuación con las que queremos mostrar nuestro compromiso con la sociedad. A las tres líneas definidas por el grupo (medioambiente, nuevas generaciones y comunidad local), les hemos añadido la salud, para así reflejar la misión de nuestra empresa.

Para gestionar el presupuesto dedicado a contribución social identificando las acciones a realizar y liderar su implementación, disponemos de un comité de contribución social (SCC) presidido por nuestro CEO y formado por las direcciones de EHS, Human Resources, Finance, Strategic Planning and Global Marketing, cuyas funciones principales son:

- Elaborar y dar seguimiento al plan anual de contribución social.
- Gestionar el presupuesto de contribución social.
- Evaluar propuestas de actividades de contribución social presentadas por las personas colaboradoras.
- Informar sobre el desempeño de la contribución social a los grupos de interés.
- Promover comportamientos socialmente responsables entre las personas colaboradoras.

KPI	2024	2023	2022	2021	2020
Gasto en contribución social (€)	19 593	19 284	19 954	14 837	14 160
Número de actividades realizadas	24	24	25	15	13
Número de personas involucradas en las actividades (*)	82	75	1 001	173	93
Horas dedicadas a las actividades	363	209	965	135	229

(*) El número puede ser mayor que la plantilla porque si la misma persona participa en tres actividades, se cuenta tres veces.

El número de horas y personas participantes fue muy alto en 2022 porque la fiesta de Navidad se dedicó a la sostenibilidad, realizándose por parte de las 226 personas participantes actividades de contribución social en favor de la Federación de Entidades de Atención y Educación a la Infancia y la Adolescencia (Fedaiia) y a XCN (Red de Custodia de la Naturaleza).

Durante el año 2024 colaboramos con diversas entidades tanto en nuestras líneas prioritarias de actuación como en nuestro objetivo adicional de promoción de la igualdad, en el que el SCC colabora estrechamente con la Comisión de Igualdad.

Entidad		Líneas de actuación				
		Comunidad Local	Medioambiente	Nuevas generaciones	Salud	Igualdad
Instituto Escuela Mossèn Joan Batlle de Blanes		×		×	×	×
Escuela Vedruna Malgrat de Mar		×		×		
Escuela Sant Pere Chanel Malgrat de Mar		×		×		
Instituto Serrallarga de Blanes		×		×		
Fundación Adecco						×
Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar					×	
Socialesport - Entidad para la integración de niños/as en riesgo de exclusión a través del deporte		×		×		
Círculo Artístico de Malgrat		×				
La Nocturna - Caminada popular en favor de la investigación del cáncer infantil		×			×	
La Nocturna Rosa - Cena solidaria en favor de la investigación del cáncer de mama		×			×	
Els Rodapeus 2023 - Asociación para la ayuda a las personas con movilidad reducida		×			×	

Entidad		Líneas de actuación				
		Comunidad Local	Medioambiente	Nuevas generaciones	Salud	Igualdad
Fundación Amics Joan Petit Nens amb Càncer • Donación para la investigación		×		×	×	
Il·lusions Solidàries • Campaña navideña de recogida de juguetes • Colaboración del personal y donación de la empresa			×	×		
Universidad de Barcelona • Visita de estudiantes a las instalaciones			×			
Cruz Roja • Donación de juguetes		×		×		
CRAM - Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos • Charla de concienciación durante la Blue Week • Visitas al centro de recuperación, actividad durante las colonias infantiles y en familia			×			
Cáritas Malgrat de Mar • Donación de material		×			×	
Fundación Empresas IQS para la promoción de la educación superior, la investigación científica y la innovación tecnológica • Contribución como empresa asociada				×		

Por primera vez en 2024 organizamos visitas de estudiantes de las escuelas de Malgrat de Mar a nuestras instalaciones. Nuestra intención es continuar organizándolas en los próximos años.

Además, colaboramos por primera vez directamente con la Fundación Amics Joan Petit Nens amb Càncer, una entidad de Blanes a la que ya conocíamos por ser la receptora de las cantidades recogidas en la caminata organizada por la Nocturna. Nueva en 2024 también fue la colaboración con Els Rodapeus, una asociación de reciente fundación de Malgrat de Mar que contribuye a acercar la naturaleza a las personas con movilidad reducida.

Tras la firma en 2023 del convenio de patrocinio a tres años con la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM), durante 2024 organizamos diversas actividades para dar a conocer a esta entidad que lleva a cabo proyectos centrados en la investigación, rescate y rehabilitación de animales marinos en peligro, así como programas educativos para promover la conciencia ambiental. Por ejemplo, el personal del CRAM acudió a nuestras instalaciones para dar una charla de concienciación a las personas colaboradoras durante la Blue Week 2024. Durante las colonias infantiles, hijos e hijas de personas colaboradoras acudieron al centro de conservación a donde también organizamos dos visitas familiares a finales de año.

La colaboración con el CRAM da respuesta a nuestra línea prioritaria de actuación de Medioambiente que anteriormente no había estado suficientemente representada entre las entidades con las que colaborábamos y materializa nuestro compromiso con el ODS número 14 de Protección de la Vida Submarina.

Nuestra Política de Contribución Social tiene en cuenta las solicitudes de las personas colaboradoras. Gracias a estas, se materializaron en 2024 las donaciones de material a Cáritas Malgrat de Mar y al Instituto Serrallarga. Además, un colaborador nos solicitó una contribución para el equipo con el que participaba en el Oncotrail, una carrera solidaria organizada por la Fundación Oncolliga de Girona.

8.2 Comunicación con los grupos de interés

En consonancia con nuestra cultura de empresa, fomentamos una comunicación fluida con las personas colaboradoras. Además de las interacciones presenciales en cada área de la empresa, nuestro equipo de comunicación utiliza diversas herramientas, como correos electrónicos tradicionales, pantallas de plasma con sistema de digital signage y la plataforma AGCConnect, para mantener informada a toda la plantilla.

Disponemos de un sistema que permite a las personas colaboradoras realizar sugerencias en materia de seguridad, medioambiente y sostenibilidad. Estas son canalizadas a las áreas correspondientes, donde se evalúan su viabilidad, se gestionan cuando procede y se informa a la persona emisora sobre su seguimiento. En 2024 se recibió una única sugerencia relacionada con la de sistemas de carpooling en nuestra empresa.

Desde septiembre de 2023 organizamos además sesiones informativas (Town Hall Meeting) donde tratamos temas relevantes del negocio con todas las personas colaboradoras. En 2024 organizamos dos Town Hall Meetings (cuatro sesiones cada uno) con gran afluencia de participación. El contenido y duración de las sesiones, así como los temas tratados, fueron valorados muy positivamente por las personas asistentes en la encuesta que se realizó al finalizar las sesiones.

KPI	09 2024	02 2024	02 2023
Número de participantes	181	163	139
Valoración del contenido (de 1 a 5)	4,6	4,9	4,7



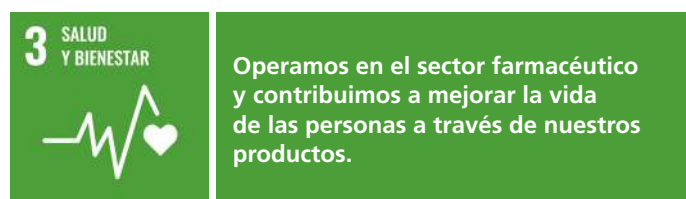
Desde el área de Marketing y Comunicación hemos implementado una estrategia orientada a mantener una comunicación constante y efectiva con nuestros grupos de interés externos.

Estamos presentes en la red social profesional LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/agc-pharmaceuticals/mycompany/>), donde al finalizar el año 2024 contábamos con más de 19 600 seguidores. Además, disponemos de una página web <https://www.agcpharmaceuticals.com/> que incluye un espacio destinado a consultas, así como una dirección de correo electrónico de contacto para facilitar la comunicación.

Mantenemos una estrecha relación con grupos de interés clave, como el Ayuntamiento de Malgrat de Mar y el Gobierno de Cataluña. En cuanto a los medios de comunicación locales y regionales, nos esforzamos por estar cerca de ellos y, para ello, disponemos de un protocolo establecido para responder a cualquier requerimiento de la prensa de manera ágil y profesional.

Disponemos de procedimientos para gestionar quejas y reclamaciones de proveedores. En 2024 no recibimos ninguna queja proveniente de la comunidad cercana o de entes públicos. Recibimos tres reclamaciones de gestores de residuos, dos de ellas por no ajustarse el residuo enviado a las condiciones establecidas y la tercera por problemas en el envasado.

8.3 Salud del consumidor final



Los principios activos que fabricamos se utilizan en medicamentos para uso humano y veterinario e impactan directamente en la salud. Aunque nuestro cliente directo no sea el paciente final, estamos comprometidos con ellos y así lo hemos plasmado en nuestra misión, mejorar la salud de las personas proporcionando nuestros productos con la mejor calidad. Actualmente fabricamos principios activos e intermedios aplicables en distintas áreas terapéuticas como por ejemplo cardiovascular y metabolismo, gastrointestinal o respiratorio. Informamos a nuestros clientes sobre las características fisicoquímicas y la peligrosidad de estas sustancias a través de las Fichas de datos de Seguridad (MSDS) y las etiquetas en nuestros productos.

La alta dirección ha establecido una Política de Calidad. Basándonos en ella, hemos desarrollado un robusto sistema de gestión que incorpora los requisitos aplicables a la producción de ingredientes activos farmacéuticos:

- ICH Q10 “Pharmaceutical Quality System” (Sistema de Calidad Farmacéutico)
- ICH Q7 “Good Manufacturing Practice for Active Pharmaceutical Ingredients” (Normas de Correcta Fabricación de Principios Activos Farmacéuticos)
- “Good Distribution Practice for Active Pharmaceutical Ingredients” (Normas de Correcta Distribución de Principios Activos Farmacéuticos)
- ICH Q9 “Quality Risk Management” (Gestión de Riesgos de Calidad)

Adicionalmente a las normas internacionales, nuestros clientes generan ocasionalmente requisitos adicionales propios de su producto, proceso o mercado que se incorporan a los acuerdos de calidad que firmamos con ellos. Nuestro sistema de calidad está diseñado de manera que se dé respuesta, también, a estas exigencias adicionales.

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad está diseñado e implementado con la finalidad que cumpla los siguientes objetivos básicos:

1. Asegurar el suministro de producto con las características de calidad exigidas por pacientes, profesionales de la salud, autoridades regulatorias (incluyendo cumplimiento de los dossiers regulatorios) y otros clientes internos y externos.
2. Establecer y mantener un estado de control a través de sistemas de seguimiento de los procesos y de la calidad de los productos, aportando la garantía de continua adecuación a los estándares.
3. Facilitar la mejora continua a fin de aumentar la capacidad de cumplir consistentemente las necesidades de calidad. Para identificar y priorizar áreas de mejora continua, nuestro sistema apoya el uso de herramientas que permitan valorar el riesgo en la calidad en base a criterios científicos y basados en el conocimiento.

Disponemos de un sistema informático de gestión del sistema de calidad, que nos permite monitorizar y realizar tendencias y reportes de manera automática, lo que añade valor al sistema. El sistema Trackwise Digital QMS cubre la gestión de los principales sistemas de calidad: controles de cambios, acciones correctivas y preventivas (CAPA), fuera de especificación y tendencia (OOS y OOT), desviaciones...

El Comité de Dirección revisa periódicamente el sistema de Calidad. Anualmente nos planteamos objetivos y tenemos establecido un sistema de indicadores para monitorizar nuestro desempeño, que seguimos con periodicidad mensual, trimestral y una revisión completa anual (incluyendo tendencias y comparando con años anteriores, así como la efectividad de acciones realizadas).

Disponemos del Certificado GMP (Good Manufacturing Practices) emitido por la autoridad sanitaria española (Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud, por delegación de la Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario, AEMPS) que certifica el cumplimiento de las normas de correcta fabricación de medicamentos (NCF), así como del Certificado RUESA (Certificado de inscripción en el registro de empresas fabricantes, importadoras o distribuidoras de sustancias activas) de periodicidad anual emitido por la AEMPS. Ambos certificados son indispensables para la realización de nuestra actividad.

También somos inspeccionados periódicamente por parte de otras Autoridades Sanitarias, como por ejemplo las autoridades sanitarias de Estados Unidos (FDA US) y Japón (PMDA).

En caso de reclamaciones de producto, toda comunicación recibida de un cliente que implique dudas, solicitud de información adicional o aclaraciones es evaluada individualmente.

Si se trata de una reclamación, ya sea de producto, de medioambiente o de seguridad y salud laboral iniciamos la correspondiente investigación enviando la información a todas las áreas implicadas para coordinar los análisis necesarios, con el fin de encontrar la causa raíz del problema y establecer todas las acciones correctivas y preventivas necesarias para evitar su recurrencia en un futuro por cualquier cliente.

Todas las reclamaciones se reportan mediante el formulario correspondiente dentro de nuestro sistema de gestión de calidad.

Nuestro negocio impacta directamente en la salud de las personas, por eso trabajamos para garantizar la calidad de nuestros productos.



8.3.1 Gestión de reclamaciones

Contamos con procedimientos internos para la gestión de todas las reclamaciones, devoluciones y otras comunicaciones de nuestras clientes relacionadas con la calidad de cualquier producto que fabriquemos o gestionemos su comercialización, así como para la gestión de toda reclamación que sea también de carácter ambiental o de seguridad y salud en el trabajo.

Existen distintos mecanismos por los cuales las partes interesadas pueden canalizarnos sus reclamaciones. Los canales de recepción y respuesta son vía e-mail para las partes interesadas tanto internas como externas, así como mediante una plataforma corporativa para las partes interesadas internas.

Todas las reclamaciones se tratan según procesos establecidos en nuestro sistema de gestión de calidad, analizando e identificando causas de las discrepancias encontradas, en su caso, y proponiendo e implementando acciones correctoras y preventivas oportunas, dando respuesta tanto a las necesidades del cliente como a las expectativas de los equipos auditores y de las autoridades sanitarias.

Durante 2024 recibimos 2 reclamaciones justificadas, que afectaban a un único lote cada una. En ningún caso afectó a la calidad del producto y por lo tanto no hubo devolución por parte del cliente.

9. Epílogo



Esta Memoria de Sostenibilidad describe nuestro camino hacia un futuro más sostenible. En ella destacamos nuestros compromisos con la ética y el buen gobierno, las personas, el medioambiente y la salud y la sociedad.

Hemos compartido en este documento nuestros objetivos, logros, desafíos y desempeño en todas estas áreas, haciendo un ejercicio de transparencia. Esta información va destinado a todas las partes interesadas que nos acompañan en este camino, en especial las personas colaboradoras, nuestros clientes, los socios comerciales, la administración y la comunidad local.

Reconocemos que, sin la aportación de todas estas partes interesadas, no podríamos avanzar hacia un futuro más sostenible y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que nos hemos propuesto.

¡Gracias por ser parte de este importante viaje!

10. Verificación externa



11. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

AGC Pharma Chemicals Europe ha reportado en este Informe de Sostenibilidad la información citada en este índice de contenido de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
ASPECTOS GENERALES			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio, en especial: 3.1 Nuestra actividad 3.2 Sociedad 3.3 Objetivos y estrategias 3.5 Nuestra apuesta por la calidad 3.6 Innovación	
Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	3.4 Gobernanza 3.5 Nuestra apuesta por la calidad 4. Nuestro enfoque de sostenibilidad 4.3 Gestión de riesgos 5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance 5.1 Buen Gobierno Corporativo 5.2. Compromiso con los derechos humanos 5.4 Obligaciones fiscales 5.5 Gestión de la cadena de suministro	Cada uno de los capítulos de la memoria describe las políticas de referencia e incluye información sobre los resultados e indicadores
Resultados	Los resultados de esas políticas, incluyendo indicadores clave de resultados que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad	7.2.9 Relaciones Laborales 7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas 7.2.3 Gestión del talento 7.2.4 Conciliación 7.2.7 Remuneraciones 8.3 Salud del consumidor final	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
ASPECTOS GENERALES			
Principales riesgos	Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	4.3 Gestión de riesgos	
Indicadores	Indicadores clave que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative. Estos indicadores deben ser útiles. La información presentada debe ser precisa, comparable y verificable	10. Índice de contenidos de los estándares GRI	A lo largo de toda la memoria se incluyen indicadores para los distintos aspectos sobre los que hace mención. El capítulo 10 relaciona los contenidos de la memoria con los estándares GRI
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	6. Compromiso con el medioambiente 7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	4.4 Nuestros compromisos y certificaciones	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	6.1 Gestión ambiental	
	Aplicación del principio de precaución	6. Compromiso con el medioambiente	
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	6.1 Gestión ambiental	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático 6.3.3 Emisiones a la atmósfera	
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	6.3.1 Gestión de residuos	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	6.3.1 Gestión de residuos	No es relevante para la actividad
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	6.2.1 Consumo de agua	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	6.2.3 Materias primas	
	Consumo, directo e indirecto, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático	
	Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático	
Cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático	
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	6.4 Protección de la biodiversidad	
Protección de la biodiversidad	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	6.4 Protección de la biodiversidad	No se han producido impactos

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y clasificación profesional	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas 7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	7.2.7 Remuneraciones	
	Brecha salarial	7.2.7 Remuneraciones	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	7.2.7 Remuneraciones	
	La remuneración media de los/las consejeros/as y directivos/as, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	7.2.8 Retribuciones del personal directivo	Los miembros del Consejo de Administración no reciben ninguna retribución, dieta o primas de seguros de AGC Pharma Chemicals Europe
	Implantación de políticas de desconexión laboral	7.2.4 Conciliación	
	Empleados/as con discapacidad	7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	7.2.4 Conciliación	
	Número de horas de absentismo	7.4.2 Protección de la salud	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	7.2.4 Conciliación	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	7.4.3 Accidentabilidad	
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	7.4.3 Accidentabilidad	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	7.1.4 Relaciones laborales	
	Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país	7.1.4 Relaciones laborales	La totalidad de nuestra plantilla está cubierta por acuerdos de negociación colectiva
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	7.1.4 Relaciones laborales 7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	7.2.3 Gestión del talento	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	7.2.3 Gestión del talento	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	7.3.1 Igualdad de género	
	Planes de igualdad	7.3.1 Igualdad de género	
	Medidas adoptadas para promover el empleo	8.1 Contribución social	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	7.3.4. Prevención del Acoso	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	7.3.1 Igualdad de género 7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance	No se han identificado vulneraciones
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	7.3 Igualdad de género	
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	8.1 Contribución social	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	8.1 Contribución social	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	5.5 Gestión de la cadena de suministro	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés 8.1 Contribución social	
	Acciones de asociación o patrocinio	8.1 Contribución social	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	5.5 Gestión de la cadena de suministro	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	5.5 Gestión de la cadena de suministro	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	5.5 Gestión de la cadena de suministro	Además de las auditorías de calidad, se evalúan mediante cuestionario los aspectos de seguridad, salud, protección ambiental, gestión de las emergencias y respeto a los derechos humanos
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	8.3 Salud del consumidor final	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	8.3.1 Gestión de reclamaciones	
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	5.4 Obligaciones fiscales	
	Impuestos sobre beneficios pagados	5.4 Obligaciones fiscales	
	Subvenciones públicas recibidas	5.4 Obligaciones fiscales	

12. Índice de contenidos de los estándares GRI

AGC Pharma Chemicals Europe ha elaborado este Informe de Sostenibilidad para el año 2024 siguiendo el GRI 1: Fundamentos 2021, y ha reportado la información indicada en este índice de contenido GRI.

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizativos	3.2. Sociedad
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	1. Nuestra primera memoria de sostenibilidad
	2-3 Período de notificación, frecuencia y punto de contacto	1. Nuestra primera memoria de sostenibilidad
	2-4 Actualización de la información	1. Nuestra primera memoria de sostenibilidad
	2-5 Verificación Externa	10. Verificación externa
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio
	2-7 Empleados/as (Personas colaboradoras)	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas
	2-8 Trabajadores/as que no son empleados (personas colaboradoras de otras empresas)	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	3.4 Gobernanza 5.2 Buen Gobierno Corporativo
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	No incluido
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	5.1 Buen Gobierno corporativo
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	No incluido
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	No incluido
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	5.1 Buen Gobierno corporativo
	2-15 Conflictos de interés	No incluido

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	No incluido
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	No incluido
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	No incluido
	2-19 Políticas de remuneración	No incluido
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	No incluido
	2-21 Ratio de compensación total anual	No incluido
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4. Nuestro enfoque en sostenibilidad
	2-23 Compromisos y Políticas	EHS : 6. Compromiso con el medioambiente Compliance: 5. Ética y Buen Gobierno RRHH: 7. Compromiso con las personas
	2-24 Incorporación de los compromisos y política	No incluido
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	No incluido
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	No incluido
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	3.3 Objetivos y estrategias 4.3 gestión de riesgos 5. Ética y Buen Gobierno 5.1 Procedimientos de Compliance 6. Compromiso con el medioambiente 5.2 Compromiso con los derechos Humanos 7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad
	2-28 Participación en Asociaciones	3.7 Pertenencia a asociaciones sectoriales y otras iniciativas
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	No incluido
	2-30 Convenios de negociación colectiva	7.2 Gestión de personas
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de temas materiales	4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés
	3-2 Lista de temas materiales	4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés
	3-3 Gestión de los temas materiales	Todo el informe

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debidos al cambio climático	No incluido
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No incluido
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	5.3. Obligaciones fiscales
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Proporciones del salario estándar de nivel de entrada por género en comparación con el salario mínimo local	No incluido
	202-2 Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	5.2 Buen Gobierno corporativo
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	No incluido
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	No incluido
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción del gasto en proveedores locales	5.5 Gestión de la cadena de suministro
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	4.3 Gestión de Riesgos
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5.1 Código de Conducta y modelo de Compliance
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	5.1 Código de Conducta y modelo de Compliance
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	5.1 Código de Conducta y modelo de Compliance
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque Fiscal	3.2 Sociedad
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	No incluido
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	No incluido
	207-4 Presentación de informes país por país	No procede
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	6.2.3 Materias primas
	301-2 Insumos reciclados utilizados	6.2.3 Materias primas
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperado	6.2.3 Materias primas

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático (solo coches de empresa)
	302-3 Intensidad energética	No incluido
	302-4 Reducción del consumo energético	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No incluido
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido	6.2.1 Consumo de Agua
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido descargas de agua	6.3.2 Gestión de aguas residuales
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-3 extracción de agua	6.2.1 Consumo de Agua
	303-4 Vertido de agua	6.3.2 Gestión de aguas residuales
	303-5 Consumo de agua	6.2.1 Consumo de Agua
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	6.4 Protección de la biodiversidad
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	No procede
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	No procede
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No procede

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	305-4 Intensidad de las emisiones GEI	No se calcula actualmente (ver 6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático)
	305-5 Reducción de las emisiones GEI	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	6.2.2 Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones atmosféricas significativas	6.3.3 Emisiones a la atmósfera
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	6.3.1 Gestión de residuos
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	6.3.1 Gestión de residuos
	306-3 Residuos generados	6.3.1 Gestión de residuos
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	6.3.1 Gestión de residuos
	306-5 Residuos destinados a la eliminación	6.3.1 Gestión de residuos
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	5.4 Gestión de la cadena de suministro
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y acciones tomadas	Ninguno identificado
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas
	401-2 Prestaciones para los empleados/as a tiempo completo que no se proporcionan a empleados/as a tiempo parcial o temporales	Únicamente no reciben el ticket restaurante (ver 7.2.5 Beneficios Sociales)
	401-3 Permiso parental (de corresponsabilidad)	7.2.4 Conciliación
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales	No incluido. Se aplica lo definido en el Estatuto de los trabajadores y el convenio colectivo de la Industria Química.

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	7.4.1 Gestión de la Prevención
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	7.4.1 Gestión de la Prevención 7.4.3 Accidentabilidad
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	7.4.2 Protección de la salud
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Vehiculada a través del Comité de Seguridad y Salud (ver 7.4.2 Gestión de la Prevención)
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	7.2.3 Gestión del talento
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	7.4.2 Protección de la salud
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	No incluido
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El sistema cubre a todas las personas, instalaciones y actividades de la empresa
	403-9 Lesiones por accidente laboral	7.4.3 Accidentabilidad
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	7.4.3 Accidentabilidad
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	7.2.3 Gestión del talento - Formación
	404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de ayuda a la transición	7.2.3 Gestión del talento - Formación
	404-3 Porcentaje de empleados/as que reciben revisiones periódicas de desempeño y del desarrollo profesional	7.2 Gestión de personas
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	5.2 Buen gobierno corporativo 7.2.1 Nuestro mejor activo las persona
	405-2 Relación entre el sueldo base y la remuneración de las mujeres y los hombres	Incluido solo brecha salarial (ver 7.2.6 Remuneraciones)
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Ninguno reportado en 2021, 2022, 2023 o 2024
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podrían estar en riesgo	Ninguno conocido. Este riesgo se evalúa en el proceso de cualificación. (Ver 5.5. Gestión de la cadena de suministro)
GRI 408: Trabajo Infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Ninguno conocido. Este riesgo se evalúa en el proceso de cualificación. (Ver 5.5. Gestión de la cadena de suministro)
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Ninguno conocido. Este riesgo se evalúa en el proceso de cualificación. (Ver 5.5. Gestión de la cadena de suministro)
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	El personal de seguridad verifica que el personal subcontratado está dado de alta en la Seguridad Social

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Ninguno reportado.
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	8.1 Contribución social
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	Ninguna identificada
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	5.5 Gestión de la cadena de suministro
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Ninguno identificado
GRI 415: Política Pública 2016	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Ninguna realizada en 2021, 2022 o 2023
GRI 416: Salud y Seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	8.3 Salud del consumidor final
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos en la salud y la seguridad	8.3.1 Gestión de reclamaciones
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y etiquetado de productos y servicios	8.3 Salud del consumidor final
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Ninguna recibida en 2021, 2022, 2023 o 2024
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con las comunicaciones de marketing	Ninguna recibida en 2021, 2022, 2023 o 2024
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Ninguna recibida en 2021, 2022, 2023 o 2024

13. Glosario de siglas

- **AEMPS:** Agencia española del medicamento y producto sanitario
- **AFAQUIM:** Asociación Española de Productos de Química Fina
- **APCE:** AGC Pharma Chemicals Europe S.L.U.
- **API:** Principios activos farmacéuticos
- **ARC:** Agencia de Residuos de Cataluña
- **BPE:** Business Process Excellence
- **BR:** Batch Record
- **CAPA:** Corrective Actions, Preventive Actions.
- **cGMP:** Current Good Manufacturing Practices
- **CDMO:** Contract Development & Manufacturing Organization
- **CEJE:** Círculo empresarial Japón España
- **COASHIQ:** Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas
- **COV:** Contaminantes orgánicos volátiles
- **CSS:** Comité de Seguridad y Salud
- **DPO:** Delegado de Protección de Datos
- **DQO:** Demanda química de oxígeno
- **DUE:** Diplomada universitaria en enfermería
- **EDAR:** Estación de depuración de aguas residuales
- **EHS:** Medioambiente, salud y seguridad
- **EINF:** Estado de Información No Financiera
- **EMA:** European Medicines Agency
- **EPI:** Equipo de Protección Individual
- **ERP:** Enterprise Resource Planning
- **FEIQUE:** Federación Empresarial de la Industria Química Española
- **FDA:** Food & Drug Administration de los Estados Unidos
- **FEDAIA:** Federación de Entidades de Atención y Educación a la Infancia y la Adolescencia
- **GEI:** Gases de Efecto Invernadero
- **GMP:** Good manufacturing practices – Normas de correcta fabricación
- **GRI:** Global Reporting Initiative
- **HAP:** Hazardous Air Pollutants
- **ICAC:** Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- **ICH:** Consejo Internacional para la armonización de los requisitos técnicos de los productos farmacéuticos de uso humano
- **IQS:** Institut Químic de Sarrià
- **IRM:** Informe de riesgos y medidas
- **ISO:** International Organization for Standardization
- **IT:** Incapacidad Temporal
- **J-SOX:** versión japonesa de la Ley U.S. Sarbanes-Oxley
- **MSDS:** Material Safety Data Sheet (Ficha de datos de seguridad)
- **MWh:** Megavatio por hora
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **OOS:** Out of Specification

- **OEB:** Occupational Exposure Band
- **NOx:** Óxidos de nitrógeno
- **OT:** Tecnologías de la información
- **PES:** Plan especial de actuación en situación de alerta y eventual sequía
- **PMDA:** Pharmaceuticals and Medical Devices Agency (agencia japones)
- **PRTR:** Pollutant Release and Transfer Register (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)
- **PVC:** Programa de vigilancia y control
- **RUESA:** Certificado de inscripción en el registro de empresas fabricantes, importadoras o distribuidoras de sustancias activas
- **SBTi:** Science based Target Initiative
- **SCC:** Comité de contribución social
- **SPP:** Servicio de prevención propio
- **SOx:** Óxidos de azufre
- **tCO₂eq:** Tonelada de CO₂ equivalente
- **XCN:** Red de Custodia de la Naturaleza



AGC Pharma Chemicals, con sedes en Barcelona y Japón, es una innovadora organización de desarrollo y fabricación por contrato (CDMO) dedicada a la industria farmacéutica global. La empresa se especializa en el desarrollo y producción de ingredientes farmacéuticos activos (APIs) y sus intermedios.



www.agcpharmachemicals.com